Cuenta Pública

2013

Palmilla



INDICE

PAG.

PRESENTACION	04
FINANZAS	05
- Ingresos	06
- Gastos	10
- Patrimonio Municipal	17
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	18
- Fondo Recuperación de Ciudades-SUBDERE	18
- Programa Mejoramiento Urbano-SUBDERE	18
- Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL	19
- Programa Mejoramiento de Barrios- SUBDERE	20
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Sectorial	21
DIRECCION DE OBRAS	24
- Obras realizadas con recursos externos	24
- Obras realizadas con recursos municipales	26
- Obras realizadas con otros Organismos Públicos	27
- Permisos de Edificación	27
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	28
- Proyectos Postulados	28
- Servicio País	29
- Organizaciones Comunitarias	29
DEPARTAMENTO SOCIAL	31
- Focalización de Subsidios Sociales	31
- Ayudas Sociales	32
- Becas Estudiantiles	32
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral	33
- Programa Puente- Chilesolidario	34
- Programa Ingreso Ético Familiar	34
- Otras Acciones desarrolladas	36

OFICINA DE LA FAMILIA	38
- Programa Adultos Mayores	38
- Programa Infancia-Jóvenes	40
- Entrega Ayudas Sociales	41
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	42
- Encuentro Evaluativo PMJH	42
- Talleres de Habilitación Laboral	43
- Capacitación Laboral	43
- Una Nueva Sonrisa	44
- Intermediación Laboral	44
- Gestión con Instituciones y/o Programas	44
OFICINA DE LA VIVIENDA	46
- Asesoría a Comités de Vivienda	46
- Otros	47
- EGIS-Palmilla	47
OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	50
- Apoyo a la Gestión de la MYPES	50
- Promoción y Capacitación	50
- Fortalecimiento a la Capacidad Emprendedora	51
- Desarrollo del Turismo Rural y Cultural	51
- Apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario	52
PROGRAMA PRODESAL	53
- Recursos y Financiamiento	54
- Financiamiento en Inversiones Productivas	5
- Giras Técnicas y Días de Campo	56
EDUCACION	57
- Dimensión Económica Financiera	57
- Dimensión Administrativa	60
- Dimensión de Resultados	63
- Acciones Relevantes del Plan Anual de Acción	66

SALUD	68
- Antecedentes de la Gestión Económica	68
- Situación Previsional	70
- Programas	70
GESTION AMBIENTAL	76
ASESORIA JURIDICA	79
- Asesorías	79
- Informes	79
- Defensa Judicial	80
- Atención de Público	80
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	81
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	83
GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	87
EVALUACION EJECUCION PLADECO PERIODO 2013	89
CONVENIOS	103
ANEXO Nº 1	112
Balance Ejecución Presupuestaria	

PRESENTACION

En cumplimiento de la disposición establecida en el artículo 67 y 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades la Alcaldesa deberá dar Cuenta Pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de Abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

Me dirijo a ustedes como Alcaldesa de la comuna, dando cuenta de la Gestión 2013, en la cual detallamos los principales proyectos de inversión ejecutados en dicho período. Como así también un avance de los hitos de acción más relevantes detallados por Departamentos y Unidades Municipales; y las observaciones de interés pertinentes al Patrimonio Municipal, y a toda aquella consideración o novedad importante que deba ser puesta en conocimiento de ustedes como vecinos y habitantes de Palmilla, y que deban conocer como parte del proceso de transparencia en la gestión que será uno de los ejes de mi mandato como Alcaldesa.

Sólo una comunidad plenamente informada puede ejercer su rol fiscalizador y aportar el crecimiento de la vida comunitaria de Palmilla. Es nuestra obligación presentar esta Cuenta Pública, más aún es nuestro deseo compartir con cada vecino de Palmilla la ejecución de nuestro Programa de Trabajo y Compromisos con los habitantes de la comuna.

Concluyó, que en esta gestión, muchos actores influyeron en los resultados que hoy les informo. El trabajo conjunto del Concejo Municipal, el apoyo del Gobierno Central y Regional, el aporte y entrega de un leal equipo de funcionarios municipales más la colaboración anónima y siempre desinteresada de nuestros vecinos a través de la inmensa cantidad de organizaciones activas que hoy existen en nuestra comuna hicieron que estos objetivos fueran cumplidos.

DIRECCION DE FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades municipales. Además esta Dirección debe asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipal, en la administración financiera de los bienes municipales y fiscalizar la administración financiera y contable de los Servicios traspasados, de Educación y Salud.

La Dirección de Administración y Finanzas:



La Municipalidad de Palmilla, al igual que todos los Municipios del País, genera anualmente un balance de ejecución presupuestaria, que permite registrar los ingresos y gastos realizados en el período correspondiente, concentrando todo el ejercicio presupuestario y financiero del año. A partir de esta información, se ha desarrollado el detalle de los ingresos y gastos municipales, lo que permitirá tener una visión específica de los compromisos financieros de nuestro Municipio.

1. INGRESOS

Los Ingresos que recaudó el Municipio, durante el año 2013 alcanzaron los M$ 3.396.473.-, de los cuales M$ 2.203.655.-, corresponden a Ingresos Propios, equivalentes a un 64.88%. El Saldo Inicial de caja asciende a un monto de M$ 81.557.- que equivale a un 2.40%. La diferencia la constituyen los ingresos provenientes de Fondos de Terceros y de otras Entidades Públicas como la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Gobierno Regional y otros, por concepto de Transferencias, las que alcanzaron un monto de M$ 1.111.261.-, representados en un 32.72% del total de los Ingresos.

Cabe destacar que los Ingresos Propios están conformados de la siguiente forma:

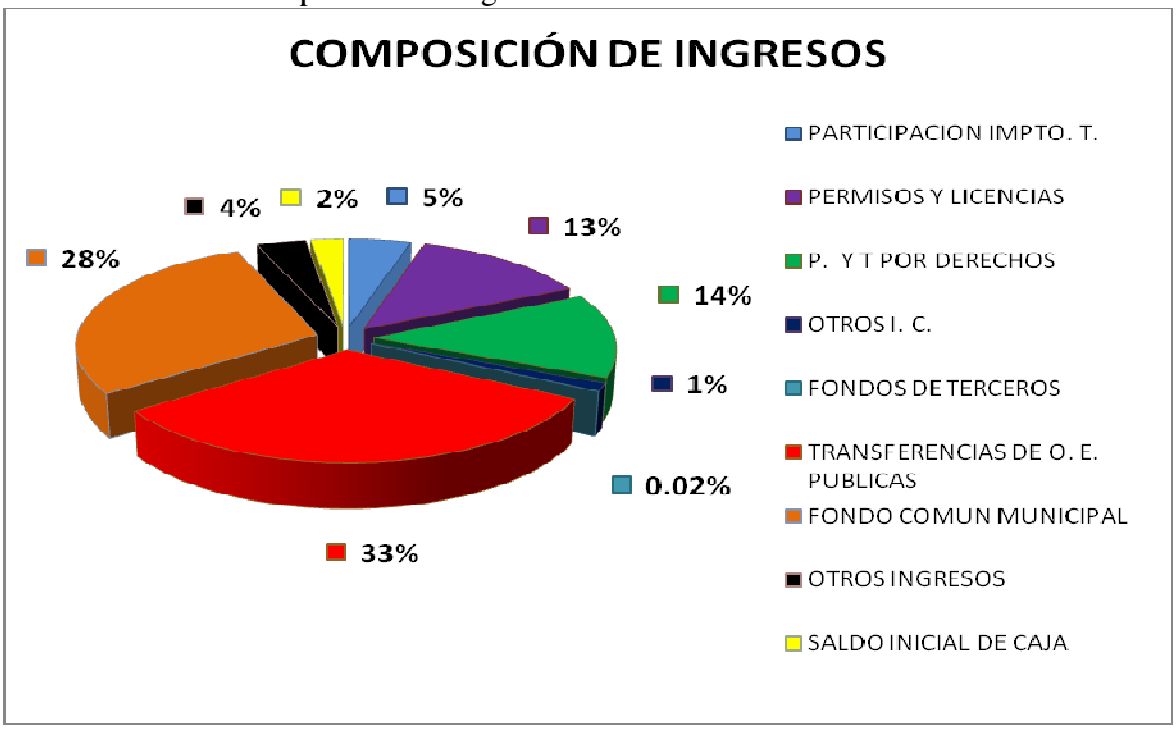
Ingresos Propios Permanentes	M$	1.234.269.-
Provenientes del Fondo Común Municipal	M$	969.386.-

En el siguiente cuadro se determina el detalle de los ingresos percibidos por la Municipalidad durante el 2013.

CUADRO 1. Detalle de Ingresos Percibidos por la Municipalidad

INGRESOS	MONTO M$	%
PARTICIPACION IMPTO. T.	156.181	4.60%
PERMISOS Y LICENCIAS	448.549	13.20%
PATENTES Y T POR DERECHOS	460.682	13.56%
OTROS I. C.	42.161	1.24%
FONDOS DE TERCEROS	624	0.02%
TRANSFERENCIAS DE O. E. PUBLICAS	1.111.261	32.72%
FONDO COMUN MUNICIPAL	969.386	28.54%
OTROS INGRESOS	126.072	3.71%
SALDO INICIAL DE CAJA	81.557	2.40%
TOTAL	**3.396.473.**	**100**

GRAFICO Nº 1: Composición de Ingresos.



PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO TERRITORIAL: Son los ingresos provenientes de la Tesorería General de la República, por concepto de recaudación de impuestos por contribuciones de bienes raíces, correspondiendo al Municipio el 40% del total recaudado en la comuna, el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

PERMISOS Y LICENCIAS: Corresponde al impuesto por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, que deben cancelar los contribuyentes a las municipalidades; de este monto sólo el 37,5% corresponde a ingreso directo del Municipio, la diferencia de 62.5% se envía como aportes al Fondo Común Municipal. Este Fondo se redistribuye a todos los municipios del país, según lo establece un Decreto Supremo que determina cada tres años los factores sobre los cuales se fijan los coeficientes de distribución de dichos recursos.

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: En este concepto se ingresa lo correspondiente a derechos de edificación, que corresponde al 1,5% sobre el presupuesto de edificación de obras y además por concepto de subdivisión de terrenos, lo que corresponde al 2% sobre el avalúo de la propiedad. Además, se consideran en este ítem, el cobro de Patentes Municipales, que son la recaudación proveniente de las patentes Comerciales, Industriales Profesionales y de Alcoholes existentes en la comuna y que otorga la Municipalidad de conformidad a la Ley de Rentas Municipales. El 100% de lo recaudado por este concepto constituye un ingreso directo del municipio.

DERECHOS DE ASEO: Corresponde a los ingresos percibidos por concepto de extracción de residuos domiciliarios, recaudados a través del cobro de contribuciones de bienes raíces, en patentes comerciales o directamente a través de boletines de cobro de servicio de aseo domiciliario.

DERECHOS VARIOS: Corresponde a los ingresos percibidos por las prestaciones otorgadas por la Municipalidad a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, que obtienen de la Administración local una concesión o permisos, u otros derechos contemplados en la Ley de Rentas Municipales.

Dentro de este concepto, podemos mencionar, los derechos por extracción de áridos, por uso de bienes públicos, por ferias libres, espectáculos públicos, publicidad callejera, etc.

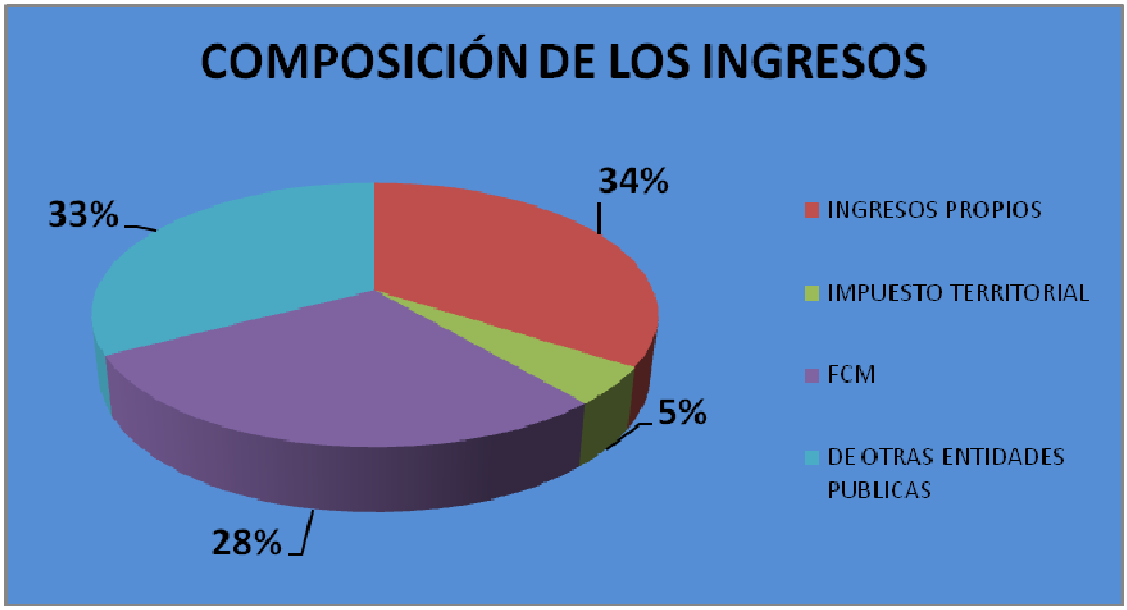
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Comprende los ingresos para proyectos de Programas de Mejoramiento Urbano y Programas de Generación de Empleos.

PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL: Comprende el ingreso por concepto de participación en el Fondo Común Municipal que corresponde a este Municipio. *El Fondo Común Municipal, es un instrumento de política y administración financiera que permite la redistribución solidaria de los recursos financieros, destinados a equilibrar el sistema presupuestario municipal, apoyando financieramente a las municipalidades de menores recursos.*

OTROS INGRESOS: Comprende los ingresos provenientes de las multas por incumplimientos de obligaciones con el municipio, como las aplicadas por el Juzgado de Policía Local, y otros ingresos menores no clasificados en las asignaciones presupuestarias anteriormente descritas.

OPERACIONES AÑOS ANTERIORES: Los ingresos por operaciones de años anteriores, corresponden a cuotas pendientes de cancelación de permisos de circulación como de patentes municipales.

GRAFICO 2. Composición de los Ingresos Municipales



En la composición de los Ingresos Municipales, los Ingresos de Operación representan un 34% del Total de Ingresos, los Aportes de Otras Entidades Públicas representan un 33%, por su parte los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal representan un 28% y la Participación del Impuesto Territorial un 5%.

En conclusión nuestro municipio, es dependiente en gran medida del Fondo Común Municipal y de la Participación del Impuesto Territorial, ya que en conjunto representan un 33% de la Totalidad de los Ingresos.

Estos recursos se destinaron para solventar gastos e inversiones propios del municipio, como también, para la ejecución de proyectos específicos, Programas de Generación de Empleo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, entre otros, como lo veremos más adelante.

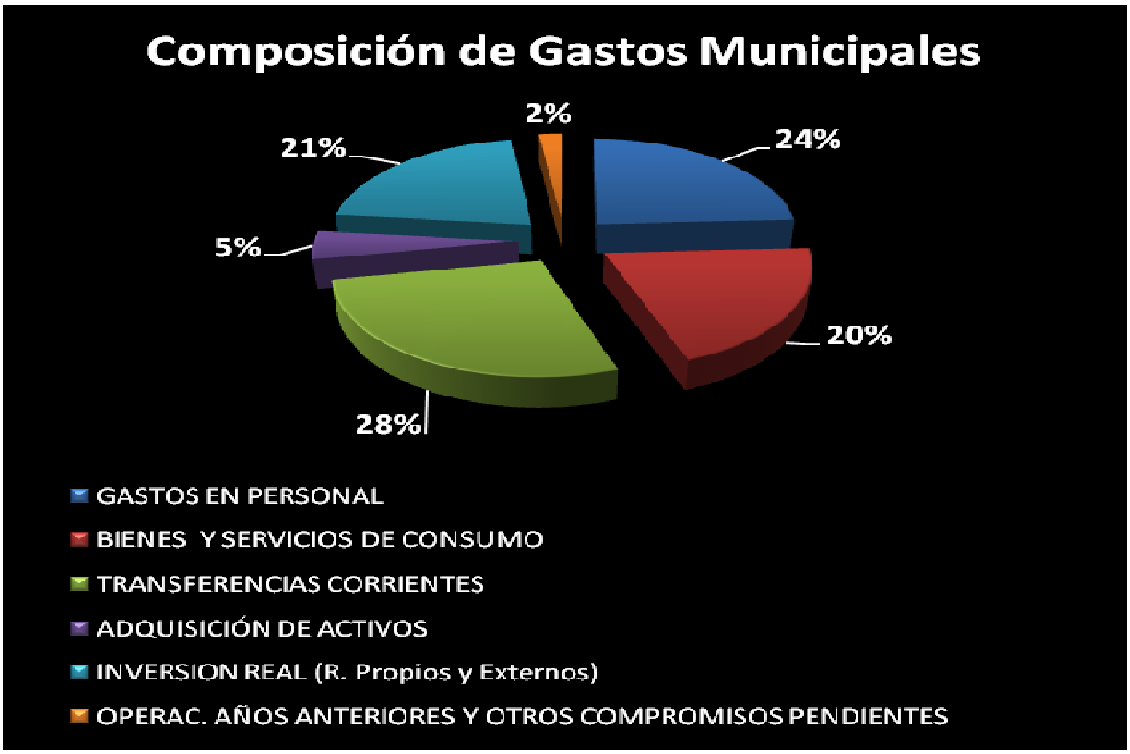
2. GASTOS

Los gastos del Municipio están referidos a los compromisos que se adquieren para el cumplimiento de sus funciones y se desagregan en cinco grandes segmentos, según se muestra en el gráfico siguiente:

CUADRO 2. Total de Gastos del Municipio

GASTOS	MONTO M$	%
GASTOS EN PERSONAL	631.152	24.24%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	526.375	20.21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719.663	27.64%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	118.837	4.56%
INVERSION REAL (R. Propios y Externos)	552.776	21.23%
OPERAC. AÑOS ANTERIORES Y OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	55.166	2.12%
TOTAL GASTO EFECTIVO	**2.603.969**	**100%**

GRAFICO Nº 3. Composición de Gastos Municipales Gestión Año 2013.



A continuación se presenta un desglose de los gastos y un análisis detallado de las principales partidas.

GASTOS EN PERSONAL	**M$ 631.152.-**

Corresponde al Gasto de todas las partidas que componen las Remuneraciones del Personal Municipal, funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios en los que se incluyen también los viáticos, bonos y aguinaldos. En resumen durante el año 2012 el gasto en personal significó un 23.3% del total del Gastos.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**M$ 526.375.-**

Esta partida, corresponde a los gastos de funcionamiento del municipio, por servicios a la comunidad y por las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de La Municipalidad.

CUADRO 3. Detalle de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo más relevantes.

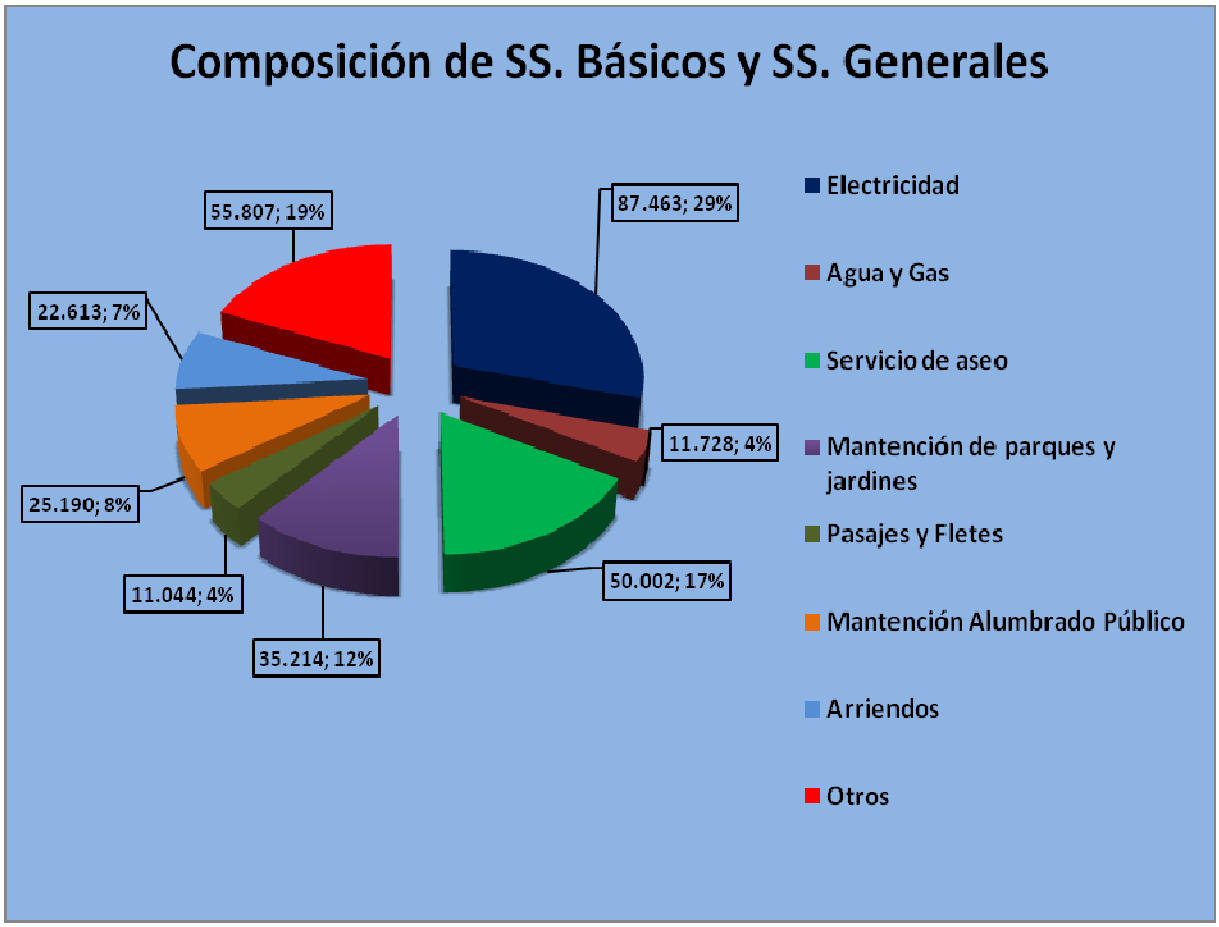
DENOMINACIÓN	GASTO (M$)
Alimentos y Bebidas	22.853
Combustibles y Lubricantes	49.922
Materiales de Uso y Consumo Corriente	64.332
Mantenimiento y Reparaciones	28.283
Servicios Básicos	115.550
Publicidad y Difusión	10.538
Servicios Generales	182.383
Otros gastos	52.514
TOTAL	**526.375.-**

La composición de los gastos en Servicio Básicos y Servicios Generales más relevantes, se detallan en el siguiente recuadro:

CUADRO 4. Servicios Básicos y Servicios Generales.

DENOMINACION	MONTO (M$)
Electricidad	87.463
Agua y Gas	11.728
Servicio de aseo	50.002
Mantención de parques y jardines	35.214
Pasajes y Fletes	11.044
Mantención Alumbrado Público	25.190
Arriendos	22.613
Otros	55.807
TOTAL	**281.097**

GRAFICO 4. Comportamiento de Gastos Servicio Generales y Servicios Básicos.



TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**M$ 719.663.-**

En general, las transferencias corrientes constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas, que se entregan en subsidio para el financiamiento de actividades específicas o programas especiales y que van en directo beneficio a la comunidad y a los fines que persigue el municipio, pudiendo entregarse al sector público y privado.

A continuación se describen las transferencias al Sector Privado y Público:

A. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	**M$ 144.804.-**

Están destinadas a entidades con personalidad jurídica y que colaboran con el cumplimiento de los objetivos del municipio (no se consideran las organizaciones territoriales o funcionales regidas por la Ley de Organizaciones Comunitarias).

A continuación se detalla en Cuadro 6 las Organizaciones a las cuales se transfieren recursos:

CUADRO 5. Detalle de Organizaciones que se transfieren Recursos y Subvenciones.

Fondos de Emergencias	Situaciones de Emergencia Comunal.
Organizaciones Comunitarias	Club de Huasos Agua Santa, Club de Rodeo Palmilla, Unión Comunal de JJVV, Liga de Deportes El Huique, Corporación Cultural Palmilla, Centro Padres Liceo San José, entre otras.
Programas Sociales	Fondo Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Becas Alcalde de Palmilla, Fundación Integra, Voluntariado Madres de Chile.)
Programas Culturales y Deportivos	Fondo Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Asistencia Social	Fondo Administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Cumplimiento Art. 72 Ley Nº 18.695	Corresponde a la dieta de los miembros del Concejo Municipal.
Otras	Asociación de Funcionarios Municipales, Bomberos El Huique y Palmilla.

B. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	**M$ 574.858.-**

Las Transferencias a Otras Entidades Públicas, constituyen aportes a los presupuestos de los servicios traspasados a la administración municipal y aquellos servicios que la Ley expresamente autoriza.

CUADRO 6. Transferencia a Otras Entidades Públicas más Relevantes.

DENOMINACION	MONTO M$
Educación y Salud	271.423
Fondo Común Municipal	285.527
TOTAL	**556.950.-**

INVERSIÓN REAL	**M$ 552.776.-**

Esta asignación presupuestaria corresponde a los Proyectos y Programas de Inversión, desarrollados por el Municipio con recursos propios y recursos externos. A continuación se detallan los ítems correspondientes según su fuente de financiamiento.

DEUDA EXIGIBLE GESTIÓN	**M$ 14.237.-**

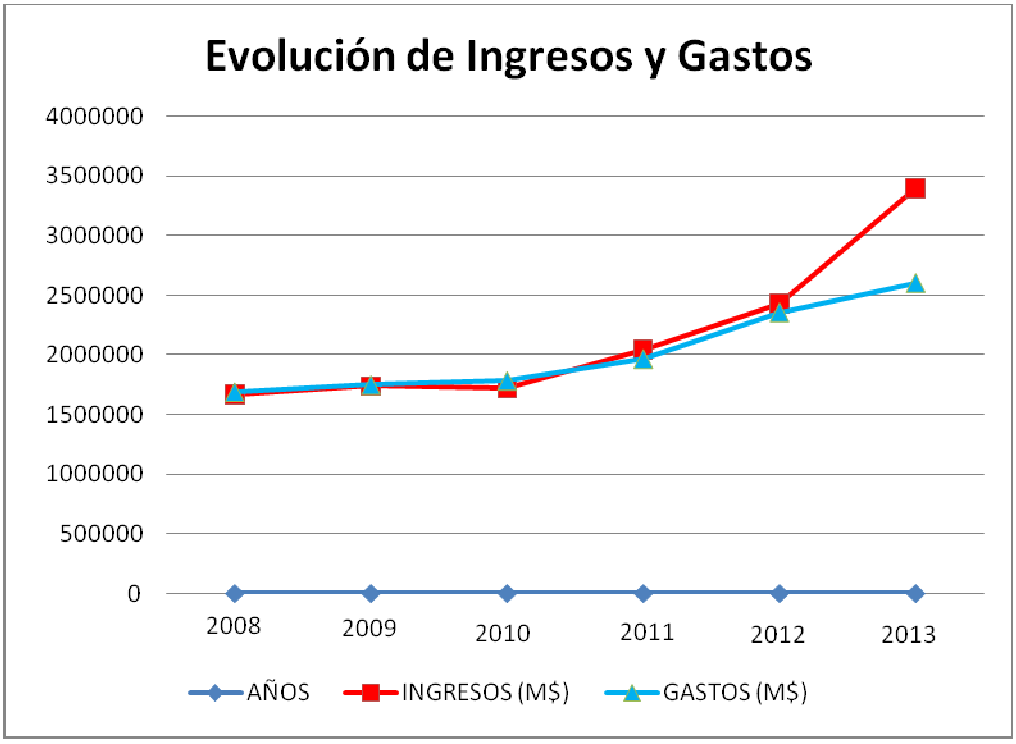
Este concepto, refleja la Deuda Exigible que arrojo la Gestión Municipal durante el año 2013.

Finalmente, se muestra la evolución de Ingresos y Gastos Municipales en los últimos seis años de Gestión:

CUADRO Nº 9. Evolución de Ingresos y Gastos Gestión Municipal.

AÑOS	INGRESOS (M$)	GASTOS (M$)
2008	1.666.720	1.692.668
2009	1.737.184	1.751.936
2010	1.715.876	1.786.088
2011	2.046.040	1.970.239
2012	2.427.083	2.359.222
2013	3.396.473	2.603.969
TOTAL	**12.989.376**	**12.164.122**

GRAFICO Nº5. Evolución de Ingresos y Gastos.



PATRIMONIO MUNICIPAL

Conjunto de Bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a la Municipalidad de Palmilla, se incluyen además las áreas de Salud y Educación.

CUADRO Nº7. Patrimonio Municipal comuna de Palmilla.

CUENTAS	Municipalidad ($)	Educación ($)	Salud ($)	Totales ($)
Patrimonio Institucional	121.686.210	47.605.077	1.071.906	170.363.193
Resultados Acumulados al Año 2012	1.099.142.571	59.823.472	133.813.175	1.292.779.218
Resultado del Ejercicio Año 2013	1.458.614.993	85.594.387	90.189.218	1.634.398.598
TOTAL				**3.097.541.009**

Dentro de las modificaciones más importantes al Patrimonio Municipal se encuentran las cuentas Edificaciones, Vehículos, Recursos Financieros y Cuentas por Cobrar.

CUADRO Nº8. Detalle Patrimonio Municipal comuna de Palmilla.

CUENTAS	Valor Libro ($)	Depreciación ($)	Valor Neto($)
Edificaciones	1.126.448.681	190.557.337	935.891.344
Máquinas y Equipos	3.046.400	435.000	2.611.200
Instalaciones	198.365.033	96.028.957	102.336.076
Máquinas y Eq. De Oficina	2	-	2
Vehículos	372.421.037	145.488.569	226.932.468
Muebles y Enseres	995.325	663.546	331.779
Herramientas	3.983.030	2.655.354	1.327.676
Equipos Computacionales	4.199.100	3.833.767	365.333
Terrenos	161.444.263		161.444.263
Recursos Financieros	1.282.568.093	-	1.282.568.093
cuentas por Cobrar	383.732.775	-	383.732.775
TOTAL			**3.097.541.009**

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Secretaria Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Dentro de sus funciones podemos destacar:

Atendiendo a dichos objetivos, esta secretaria realizó durante el año 2013 las siguientes actividades:

PROYECTOS POSTULADOS Y EJECUTADOS

1. FONDO DE RECUPERACION DE CIUDADES- SUBDERE

Programa creado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) para la recuperación de infraestructura Pública que fue dañada por el Terremoto de Febrero de 2010.

CUADRO Nº 1. Fondo de Recuperación de Ciudades – SUBDERE 2013.

Nombre de Iniciativa	Etapa que postula	Sector	Nombre Fuente	Costo Total (M$)	Estado Actual
REPOSICION DE EDIFICIO CONSISTORIAL PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORAL	2.186.055	Recomendado Favorablemente (RS) el 31 de Diciembre de 2012. Proyecto de Arrastre.
REPARACION TEATRO MUNICIPAL DE PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	137.956	Recomendado Favorablemente (RS) el 13 de Enero de 2012. Sin asignación de recursos
TOTAL				**2.324.011.-**	

FUENTE: http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl **Abril de 2014.**

2. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO-SUBDERE

En materias de proyectos atingentes a la absorción de cesantía e inversión comunal en infraestructura pública se postularon a través del Programa Mejoramiento Urbano Subprogramas de Emergencia e IRAL, los siguientes proyectos:

CUADRO Nº 2. Proyectos Postulados a Financiamiento PMU 2013, Comuna de Palmilla.

Nombre	Subprograma	Estado	Aporte SUBDERE (M$)	Aporte Total (M$)
Construcción de Plazas Activas Crucero y San Francisco	IRAL	Aprobado SUBDERE	14.003,721	14.003,721
Mejoramiento Integral Escuela Jorge Errazuriz de Los Olmos	EMERGENCIA FIE	Aprobado SUBDERE	49.990,000	49.990,000
Construcción Sede Comunitaria Agua Santa	EMERGENCIA	Elegible	49.990,406	49.990,406
EVS Plaza Villa Las Camelias Palmilla Centro	EMERGENCIA	En Evaluación Técnica	28.512,339	28.512,339
TOTAL			**142.496,466**	**142.496,466**

FUENTE: Plataforma www.subonline.subdere.gov.cl, Diciembre del 2013.

3. FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)

En materias de proyectos de inversión comunal en infraestructura pública se postularon al Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local:

CUADRO Nº 3. Proyectos Postulados al FRIL 2013, Comuna de Palmilla.

NOMBRE	MONTO ($)		
	Estado	Aporte SUBDERE/GORE	Aporte Total
Construcción de Cubierta y Reposición Multicancha Agua Santa	Postulado el 01.03.2013	70.608.000	70.608.000
Construcción de Siete Refugios Peatonales, Comuna de Palmilla	Postulado el 01.03.2013	33.222.000	33.222.000
Construcción de Graderías y Cierre Estadio Milán	Postulado el 24.06.2013	76.134.000	76.134.000
Construcción de Veredas Las Majadas	Postulado el 03.09.2013	77.900.000	77.900.000
Mejoramiento estadio Rinconada de Palmilla	Postulado el 03.09.2013	77.900.000	77.900.000
Construcción de Veredas y Plaza Activa sector Nenquén	Postulado el 03.09.2013	77.500.000	77.500.000
Mejoramiento Estadio Municipal San Francisco	Postulado el 03.09.2013	70.363.000	70.363.000
Mejoramiento Estadio Los Olmos	Postulado el 03.09.2013	73.732.000	73.732.000
TOTAL		**557.359.000**	**557.359.000**

FUENTE: SECPLAC, Diciembre 2013

CUADRO Nº 4. Proyectos adjudicado financiamiento FRIL 2013, Comuna de Palmilla.

NOMBRE	MONTO (M$)		
	Estado (*)	Aporte GORE	Aporte Total
Construcción Sede Comunitaria La Arboleda, Palmilla	Convenio Firmado el 20 de Marzo de 2013	58.954,000	58.954,000
Mejoramiento de Estadio Municipal de Santa Ana	Convenio Firmado el 14 de Junio de 2013	77.924,000	77.924,000
Construcción de Siete Refugios Peatonales, Comuna de Palmilla	Convenio Firmado el 19 de Junio de 2013	33.222,000	33.222,000
Construcción de Cubierta y Reposición Multicancha Agua Santa, Palmilla	Convenio Firmado el 19 de Junio de 2013	70.608,000	70.608,000
Construcción de Veredas Las Majadas, Palmilla	Convenio Firmado el 04 de Diciembre de 2013	77.900,000	77.900,000
Construcción de Veredas y Plaza Activa Sector Nenquén, Palmilla	Convenio Firmado el 04 de Diciembre de 2013	77.500,000	77.500,000
TOTAL		**396.108,000**	**396.108,000**

FUENTE: SECPLAC, Diciembre 2013.

4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (SUBDERE)

El PMB es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles. Durante el año 2013 se postularon las siguientes iniciativas:

CUADRO Nº 5. Proyectos Postulados al PMB 2013.

Nombre	Estado	Aporte SUBDERE (M$)	Aporte TOTAL (M$)
Construcción Casetas Sanitarias Rinconada de Palmilla, Lihueimo y Rinconada de Peralillo	Diseño en Ejecución	59.889,000	59.889,000
Construcción Casetas Sanitarias San Francisco	Diseño en Ejecución	35.889,00	35.889,00
Construcción Casetas Sanitarias San Francisco	Ejecución Saneamiento Sanitario	18.464.940	18.464.940
Construcción Casetas Sanitarias Los Olmos, Santa Ana y Talhuén	Diseño En Ejecución	43.670,000	43.670,000
Construcción Casetas Sanitarias Valle Hermoso-La Arboleda	Diseño En Ejecución	49.143,333	49.143,333
Construcción Casetas Sanitarias El Huique, Palmilla	Aprobado Asistencia Técnica (Contraparte ATO)	11.886,000	11.886,000
Adquisición de Terreno Medialuna Los Olmos, Palmilla	Observado URS	30.950,000	30.950,000
Adquisición de Terreno Centro Deportivo Palmilla	Observado Programa	214.170,100	214.170,100
TOTAL		**464.062,373**	**464.062,373**

FUENTE: SECPLAC, Diciembre de 2013.

En este Programa se incluye durante el año 2013 la postulación para la adquisición de terrenos para vivienda, deportes y otros.

5. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) Y SECTORIAL (ISAR)

Respecto a proyectos que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondos Sectoriales, los cuales deben ser evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social, se presentaron las siguientes iniciativas:

CUADRO Nº 6. Estado actual de Iniciativas Postuladas al FNDR y Fondos Sectoriales 2013 y 2014.

Nombre Iniciativa	Etapa que Postula	Sector	Nombre Fuente	Costo Total (M$)	Estado Actual
EJECUCION 2013					
MEJORAMIENTO PARQUE FEDERICO ERRAZURIZ DEL HUIQUE, PALMILLA	DISEÑO	MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	37.632	Recomendado Favorablemente (RS) el 23.01.2013. El diseño se encuentra en etapa de adjudicación de la consultoría.
REPOSICION RECINTO MEDIALUNA MUNICIPAL DE PALMILLA	DISEÑO Y ADQUISICION TERRENO	DEPORTES	FNDR	255.000	Con Observaciones, Falta de Información (FI) desde el 22 de Julio de 2013.
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR CENTRO PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	1.565.330	Recomendado Favorablemente (RS) el 14 de Septiembre de 2012. Proyecto de Arrastre
MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS 7 CIA. DE PALMILLA	EJECUCION	DEFENSA Y SEGURIDAD	F.N.D.R.	475.245	Recomendado Favorablemente (RS) el 26 de Octubre de 2012. Proyecto de Arrastre.
MEJORAMIENTO CALLE CENTRAL EL HUIQUE, PALMILLA	EJECUCION	TRANSPORTE	F.N.D.R.	278.844	Recomendado Favorablemente (RS) el 28 de Diciembre de 2012. Proyecto de Arrastre.
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS EL HUIQUE, PALMILLA	EJECUCION	VIVENDA	F.N.D.R.	2.907.808	Recomendado Favorablemente (RS) el 27 de Agosto de 2012. En proceso de licitación de Obras y Asesoría Técnica de Obras.
REPARACION Y RESTAURACION MUSEO E IGLESIA SAN JOSE D.C. EL HUIQUE	EJECUCION	EDUCACION Y CULTURA	F.N.D.R.	1.978.940	Recomendado Favorablemente (RS) el 28 de Marzo de 2012.Unidad Técnica: SEREMI OBRAS PUBLICAS. Proyecto de Arrastre.
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION APR NENQUEN, EL TAMBO, LA PUERTA, PALMILLA	EJECUCION	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SECTORIAL	589.404	Recomendado Favorablemente (RS) el 10 de mayo de 2013.

EJECUCION 2014					
REPOSICION PARCIAL LICEO SAN JOSE DEL CARMEN	DISEÑO	EDUCACION Y CULTURA	F.N.D.R.	91.051	Con Observaciones, Falta de Información (FI) desde el 18 de Julio de 2013.
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PALMILLA URBANO	DISEÑO	MULTISECTORIAL/ DESARROLLO URBANO	SECTORIAL	24.405	Iniciativa sin selección
REPOSICION CENTRO DE EVENTOS RECINTO MUNICIPAL, PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL/ ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNALES	F.N.D.R	929.834	Con Observaciones, Falta de Información (FI) desde el 09 de Abril de 2014.
REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PALMILLA	EJECUCION	ENERGIA/ALUMBRADO PUBLICO	F.N.D.R.	543.421	Recomendado Favorablemente (RS) el 03 de Septiembre de 2013
CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR EL HUIQUE, COMUNA DE PALMILLA	EJECUCION	TRANSPORTE/TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL	F.N.D.R.	184.391	Con Observaciones, Falta de Información (FI) desde el 02 de Enero de 2014.
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE C. I. DEL VINO COLCHAGUA, PALMILLA	EJECUCION	INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	F.N.D.R.	1.194.878	Objetado Técnicamente (OT) desde el 23 de Julio de 2013. Unidad Técnica: SERNATUR.
MEJORAMIENTO SISTEMA APR SANTA IRENE-SANTA ANA, PALMILLA	EJECUCION	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO/ AGUA POTABLE	F.N.D.R	784.262	Objetado Técnicamente (OT) desde el 02 de Abril de 2014. Unidad Técnica: DOH.
TOTAL				11.840.445	

FUENTE: http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl **a Abril de 2014.**

DIRECCION DE OBRAS

La Dirección de Obras, es la encargada de ejecutar y supervisar todos los proyectos, obras e iniciativas de inversión financiadas con recursos propios y externos; además de prestar apoyo técnico a los distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Palmilla.

Durante el año 2013 se desarrollaron distintas obras de apoyo y gestión hacia la comunidad, de las cuales podemos destacar las siguientes:

1. OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS EXTERNOS:

A continuación se enuncian las obras realizadas con recursos externos y supervisados por la Dirección de Obras, los cuales son:

CUADRO Nº 1. Proyectos con Recursos Externos.

Nombre Proyecto	Monto Ejecutados ($)	Fuente de Financiamiento
Mejoramiento Plaza San José del Carmen	33.595.644	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Limpieza Estero Las Arañas	26.760.000	669 horas máquinas. Dirección de Obras Hidráulicas
Pavimento Sector Valle Hermoso, en dos tramos.	252.850.555	Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad
Arreglos Ruta I-340, (bacheos, instalación señalética, fosos, resumideros de aguas lluvias, pintura, demarcación, etc.)	110.528.253	Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad
Construcción Plazas Activas Villa El Crucero y Plaza San Francisco	14.003.721	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional.
Construcción Edificio Consistorial Palmilla	1.994.420.072	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, del Fondo de Recuperación de Ciudades.
Casetas Sanitarias Sector El Huique (Mejoramiento Alcantarillado Calle Central)	72.363.300	Programa Mejoramiento de Barrios, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativa.

Mejoramiento 7ª Compañía de Bomberos de Palmilla.	433.417.302	Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.
Construcción Sede Social Los Olmos	48.628.443	Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma de Emergencia
Construcción Sede Social Rinconada de Palmilla	31.140.206	Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma de Emergencia
Mejoramiento Calle Central El Huique	276.981.515	Gobierno Regional
Mejoramiento Integral Escuela Las Garzas	36.997.000	Programa Mejoramiento Urbano, Subprograma de Emergencia.
Pavimentación Pasaje La Engorda	92.000.000	Pavimentación Participativa de la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo.
Pavimentación Calle Miguel Apóstol	19.300.000	Pavimentación Participativa de la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo.
Construcción 8 Puentes: Agua Santa, Valle Hermoso, El Arrayán y San Francisco.	600.000.000	Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad.
Construcción de Cubierta y reposición de Multicancha Escuela de Valle Hermoso.	64.834.770	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Mejoramiento Integral Liceo San José del Carmen.	38.466.750	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Mejoramiento Integral Escuela de San Francisco	49.796.579	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Mejoramiento espacios Públicos Palmilla. PRU.	731.000.000	Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.
Recebos de los Caminos de Santa Rita, Callejón La Copa y Callejón La Bomba de Santa Irene, Camino La Arboleda.	24.750.000	Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad.
TOTAL	**4.951.834.110**	

Nota: Los montos mencionados corresponden a montos ejecutados.

2. OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES:

CUADRO Nº 2. Obras Ejecutadas con Recursos Propios Municipales.

OBRA	MONTO ($)
Mantención de Áreas Verdes	36.053.883
Reparación Pasarela Peatonal Calle Kenedy	88.889
Habilitación Espacio para Club Adultos Mayores Las Garzas	100.000
Reparación Puente El Cerrillo, Sector Agua Santa	511.700
Construcción Veredas Acceso Consultorio San José del Carmen	113.500
Construcción Portón Acceso Posta Pupilla	119.000
Reparaciones Jardín Familiar Talhuen	83.333
Reparación eléctrica de Jardín Infantil Lagrimitas, Agua Santa.	2.217.550
Construcción Casa Director Escuela San Francisco	5.990.460.
Construcción de Cierre Perimetral frontis Teatro Municipal	1.130.500
Mejoramiento de Caminos Públicos (Agua Santa, La Calera, Milán Pupilla, San Francisco, Las Garzas, Callejón Crucero).	11.388.300
Construcción de Módulos Palmilla	14.516.731
Reparación Pasarela Peatonal sector El Arrayán	1.396.917
Mejoramiento Alcantarillado Fiestas Patrias 2013	4.459.154
Limpieza y despejes de Espacio Público, Sector de San José del Carmen	750.000
Protecciones Escuela de Lihueimo	666.667
Poda Varios Sectores de la Comuna	3.986.500
Instalación de Luminarias Acceso Villa Nelson Cabrera	1.202.174
Servicio de Mantención de Alumbrado Público	25.189.713
TOTAL	**103.974.511**

3.-OBRAS REALIZADAS CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.

Ministerio de Obras Públicas: Construcción de Garita en Villa Las Camelias, Lihueimo, a través de la Red de Concesiones de la Dirección de Vialidad.

4.- OTRAS OBRAS REALIZADAS: Mantención de Establecimientos Educacionales, Mantención de Postas y Consultorio, Mantención Planta de Tratamiento Villa El Crucero, mantención de plazas de la Comuna, mantención alumbrado púbico, administración del parque automotriz, administración, distribución y reparación de los recintos deportivos, entrega de agua a las familias de la comuna, informes técnicos de viviendas.

5. PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y CERTIFICADOS

CUADRO Nº 3. Permisos de Edificación y Certificados por la DOM.

PERMISOS Y CERTIFICADOS	Nº DE TRAMITES
Permiso de Edificación	104
Recepción Municipal de Viviendas	90
Certificados	475
Subdivisiones Urbanas y Rurales	11

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como función esencial asesorar a la Alcaldesa y al Concejo Municipal en la formulación y desarrollo de los programas y proyectos necesarios para la promoción del desarrollo social y comunitario. Para el cumplimiento de sus funciones tiene bajo su dependencia: El Departamento Social, la Oficina de la Vivienda, Oficina de la Familia, Oficina de Fomento Productivo, Oficina de Cultura, y además la contraparte Técnica de Prodesal, Programa Jefas de Hogar y Servicio País.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo la ejecución de diversos programas artísticos, recreativos, deportivos y culturales que se desarrollan en la comuna; los cuales son coordinados con las distintas oficinas y departamentos del Municipio.

De las acciones más relevantes desarrolladas por DIDECO, durante la gestión municipal del año 2013, se puede destacar:

1. PROYECTOS POSTULADOS

Que esta Dirección postuló diversos proyectos para Organizaciones Comunitarias;

Deportes:

FNDR 2%

- Deporte Recreativo Palmilla, por $2.795.000.-

Instituto Nacional del Deporte:

Proyectos financiados a través del Fondeporte 2013:

- Haciendo Deporte en Palmilla
- Escuela Formativas F-294
- Escuela Formativa San José del Carmen
- Eventos para la Familia en Palmilla
- Compitiendo en Palmilla

Por un total de $25.000.000.-

2. SERVICIO PAIS

Palmilla Sustentable: Ciclo 2013-2014.
Logros.

- **Síntesis cuantitativa de los resultados.**

Se trabajó con 16 organizaciones comunitarias en la comuna de Palmilla, entre las cuales hubieron Juntas de Vecinos, Escuelas, entre otras.

Items	Totales
Habilitación de espacios públicos	3
Postulación a fondos concursables	5
Acercar a la estructura de oportunidades (Estatales)	10
Acercar a la estructura de oportunidades (Privados)	6
Fortalecimiento organizacional	5
Escuela medioambiental	12
Apoyo en ejecución de proyectos	2
Desarrollo Personal y Autocuidado de la mujer	6

3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Funciones

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Llevar registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Facilitar espacios físicos para la realización de reuniones y actividades de organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

En el año 2013, una de las principales tareas asignadas por la Alcaldesa fue la reconstitución y fortalecimiento de las Juntas de Vecinos que se encontraban sin personalidad jurídica vigente. El resultado de esta acción se vio reflejado en que 25 juntas de vecinos renovaran sus directivas, esto como base para la participación de los vecinos en las acciones comunales.

También cabe destacar que durante el año 2013 más de 20 organizaciones comunales, entre ellas, culturales, deportivas, sociales, fueron constituidas por la unidad de Organizaciones Comunitarias, entre ellas se puede destacar:

- **AGRUPACION VECINOS Y AMIGOS DE LA POBLACION NUEVO AMANECER DE PALMILLA**, de fecha 19 de Febrero de 2013

- **ORGANIZACIÓN CULTURAL; SOCIAL Y DEPORTIVA VALLE HERMOSO**, de fecha 27 de de 2013

- **AGRUPACION DE CANTORES A LO DIVINO Y LO HUMANO VOCES DE LA TIERRA DE PALMILLA**, de fecha 30 de Abril de 2013.

- **AGRUPACION CRIOLLA DE JINETES EL CHAPARRAL**, de fecha 26 de Julio.

- **AGRUPACION DE AMIGOS CANAL PEREZ MEJIAS**, de fecha 26 de Julio de 2013.

- **AGRUPACION CULTURAL,DEPORTIVA Y RECREATIVA EL LIBERTADOR**, de fecha 05 de Agosto de 2013.

- **AGRUPACION JUVENIL AMATEURS, LAS MAJADAS**, de fecha 10 de Septiembre de 2013.

- **CLUB DEPORTIVO SOO BAHKDO - PALMILLA**, de fecha 07 de Junio de 2013.

- **CAZA, PESCA Y TIRO DEPORTIVO LOS HALCONES COLCHAGUINOS**, de fecha 12 de Agosto de 2013.

- **AGRUPACION SOCIAL Y DEPORTIVA THE RACING CLUB**, de fecha 10 de Diciembre de 2013.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El presente informe da a conocer las principales actividades desarrolladas por este Departamento durante el año 2013 clasificándolas según los Programas que se implementan de esta dependencia municipal.

1. FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES

Las Políticas Sociales del Estado que están dirigidas a las personas y familias de escasos recursos de todo el país, son aplicadas por los Departamentos Sociales Municipales. En el caso de la comuna de Palmilla, este departamento desarrolló las siguientes funciones durante el año 2013.

1.1. Entrega del **SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR.** Este beneficio se crea como alternativa a las asignaciones familiares para los niños y niñas cuyos padres carecen de previsión social. Durante el periodo 2013 este departamento ha mantenido e ingresado un total de 1889 menores causantes del Subsidio Unico Familiar.

1.2. El **SUBSIDIO MATERNAL,** está dirigido a mujeres embarazadas que no tienen previsión social. Este departamento gestionó la entrega de 11 cupos durante el periodo informado.

1.3. El **SUBSIDIO AL RECIEN NACIDO,** es la continuidad del beneficio maternal, que se traspasa desde el Subsidio a la madre embarazada a su hijo recién nacido. Este departamento gestionó 11 subsidios a menores.

1.4. **SUBSIDIO A LA MADRE:** Dirigido a la madre de los menores que ya reciben el Subsidio Familiar. Se ingresaron 910 madres a este beneficio.

Se puede resumir que entre estos cuatro beneficios, el Departamento Social Comunal gestionó la entrega de 2821 subsidios a personas de escasos recursos de la comuna.

1.5. **PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS,** se destina a personas mayores de 65 años, o bien, a aquellas personas inválidas mayores de 18 años o a personas con discapacidad mental de cualquier edad. Este departamento tramitó la obtención de 20 beneficios durante el período 2013.

1.6. SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUAS SERVIDAS: El beneficio se entrega en forma distinta ente el área urbana y rural. En el área urbana hay 458 familias beneficiadas con dicho subsidio, las cuales se beneficiarán con la cancelación del 70% y del 45% de su consumo sobre los cargos fijos y variables;. En el área rural el subsidio cubre hasta el 50% sobre los mismos cargos, beneficiando a 453 familias. Además, se beneficia a 72 familias pertenecientes al Programa Puente - Chile Solidario, a quienes se les cubre el 100% de su consumo. De este modo el Departamento Social gestionó la entrega de Subsidios al Consumo de Agua Potable a 983 familias de la comuna.

Para optar a la mayoría de los beneficios descritos anteriormente, el postulante debe estar encuestado por la Municipalidad con la Ficha de Protección Social, instrumento destinado a focalizar la entrega de los beneficios de los programas sociales del Estado. Para ello, el 2013 se aplicaron o actualizaron 109 Fichas de Protección Social, encuestándose a más de 282 personas por primera vez. De este modo, se mantienen vigentes 3540 Fichas de Protección Social, que constituye una población de 12.328 personas encuestadas.

2. PROGRAMA AYUDAS SOCIALES EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Este programa está dirigido a familias de escasos recursos económicos, que no pueden solventar adecuadamente problemas en sus viviendas o reparación de las mismas. También se consideran situaciones de hacinamiento. Durante el año 2013 se dio respuesta a más de 119 familias de la comuna, entregándose materiales de construcción de la más diversa índole.

3. BECAS ESTUDIANTILES

3.1. BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Un área importante a informar en el presente período ha sido la postulación y renovación de la Beca Presidente de la República de estudiantes de enseñanza media y enseñanza superior de la comuna. Durante el año 2013, 35 estudiantes de Enseñanza Media obtuvieron la beca, en tanto que 17 jóvenes de educación media renovaron dicho beneficio. En educación superior, 9 jóvenes mantuvieron la beca. Se este modo se suman 61 beneficiarios de la beca para el período 2013.

3.2. BECA INDIGENA: A través de este Departamento se desarrolla la difusión, postulación y renovación al Programa de Becas Indígenas, que beneficia a estudiantes con apellido o ascendencia indígena, que tengan un buen rendimiento académico y acrediten una situación económica deficitaria. Durante el año 2013, 5 alumnos de media recibieron este beneficio por primera vez, en tanto que 1 estudiante de educación superior fue becado por primera vez. El beneficio, además, fue renovado para 3 alumnos de educación básica, 4 alumnos de enseñanza media y 3 alumnos de educación superior.

3.3. BECA ALCALDE DE PALMILLA: Dirigido a jóvenes de escasos recursos que continúen o inicien estudios superiores permitiendo a los alumnos de educación superior de la comuna cubrir sus necesidades educacionales sin necesidad de abandonar la carrera por falta de recursos económicos. Durante el año 2013 postularon 103 jóvenes a dicho beneficio y 266 jóvenes renovaron la Beca, sumando 369 jóvenes becados. Los montos totales distribuidos por concepto de la Beca Alcalde de Palmilla 2013 ascienden a $25.830.000.- los cuales son financiados íntegramente con recursos municipales.

3.4. BECA CONCEJO MUNICIPAL DE PALMILLA: Está dirigida a jóvenes de escasos recursos que ingresen a Universidades del Consejo de Rectores y hayan egresado del Liceo San José del Carmen. A este beneficio accedieron 10 jóvenes a quienes se les entregó un aporte anual equivalente a $450.000 pesos.

3.5. BECA LICEO SAN JOSÉ DEL CARMEN, esta beca que se comenzó a entregar desde el año 2011, beneficia a los 2 alumnos con el rendimiento más destacado de cada curso de educación media del Liceo San José del Carmen, quienes reciben un aporte de $100.000 anuales. Durante el año 2013 esta beca benefició a 12 alumnos del Liceo San José del Carmen.

4. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL, OMIL

Gracias al convenio suscrito entre la Municipalidad de Palmilla y SENCE Región de O'Higgins, se continúan las labores implementadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL de Palmilla, con personal con dedicación exclusiva a dicha labor.

Desde el año 2013 dicha dependencia cuenta con dos profesionales que desarrollan labores de Gestión Territorial y de Apoyo Psicosocial, lo que permitió posicionar a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Palmilla como un importante eje de coordinación con empresas, consultoras, organizaciones comunitarias y otras instituciones.

Producto de dichas labores, se desarrollaron una serie de encuentros con empresas del sector, lo que culminó con una importante Feria Laboral, en la que participaron importantes empresas de Palmilla y de otras comunas.

Durante este período, la OMIL de Palmilla inscribió 275 personas en la Bolsa Nacional de Empleo en su plataforma www.bne.cl y logró colocar laboralmente 76 personas. Se desarrollaron capacitaciones que beneficiaron a 21 usuarios y gestionó la entrega de 37 subsidios de cesantía.

Como parte destacada de dichas gestiones, se coordinaron colocaciones en el Centro Invernal Valle Nevado, gestiones que convocaron a mas de 100 postulantes a dichas vacantes, llevando a cabo varios procesos de postulación y entrevistas, lo que culminó con exitosa colocación de más de 20 personas, en convenientes condiciones laborales.

El proceso 2013 culminó con una importante ceremonia a nivel regional donde se premió la gestión realizada por el equipo OMIL Palmilla, que logró sobrepasar las metas impuestas en el Convenio, tanto en los talleres de apresto laboral, como en las colocaciones.

Se desarrollaron diferentes actividades para las usuarias de OMIL que se desempeñan como temporeras, reconociendo su labor y el esfuerzo que realizan para sacar a sus familias adelante.

Durante el año 2013 OMIL también cuenta con nueva dependencias y mobiliario, gracias al cumplimiento de metas de gestión, los que permitió destinar recursos de incentivos para dotar de mejor equipamiento al equipo de trabajo.

5. PROGRAMA PUENTE - CHILESOLIDARIO

Es un Programa que se ha implementado en forma exitosa en conjunto con Fosis y que está dirigido a las familias más vulnerables de la comuna. Dicho programa constituyó una importante política gubernamental para la tarea de mitigación de la extrema pobreza, y que está dando paso al Programa de Acompañamiento Familiar del Ingreso Ético Familiar.

Durante el año 2013 se contó con la participación 129 familias, muchas de las cuales egresaron en forma exitosa.

6. PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR.

Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

6.1. APOYO PSICOSOCIAL

Identifica necesidades y establece metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo.

Tiene como objetivo desarrollar y activar habilidades y capacidades para que las personas mejoren sus posibilidades de empleo y así generar ingresos en forma autónoma. Tiene una duración máxima de 24 meses (dos años) y está dirigido a los integrantes de familias incorporadas al Ingreso Ético Familiar, que sean mayores de edad; que se encuentren en condiciones de trabajar; que no estén estudiando y que a pesar de ello, no tengan un trabajo formal. También aquellas personas, que tengan edad para trabajar y que se encuentren estudiando, siempre y cuando sus estudios sean compatibles con la participación en el programa, según se determine.

A este programa no se postula. Se determina su participación en el plan de intervención, que se realiza al ingresar al Ingreso Ético Familiar.

6.2. APOYO LABORAL

Tiene como objetivo que las personas mejoren sus ingresos, fortaleciendo sus capacidades para entrar al mundo del trabajo, o abriendo oportunidades en el caso que ya lo estén.

El programa busca promover el desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia y sus integrantes, para permitir su integración a las redes y desarrollo autónomo. Esto, con el fin de lograr los objetivos planteados en el Plan de Intervención una vez que se integra al Ingreso Ético Familiar. Este trabajo es diseñado, para cada persona o familia, según su situación particular.

Tiene una duración máxima de 24 meses (dos años) y para lograr los objetivos, existe un profesional que realiza el proceso de acompañamiento personalizado con la familia y personas.

El año 2013 participaron un total de 32 familias

Programa asociados:

6.3. Yo emprendo Semilla

El que está orientado a familias beneficiarias de los Programas Puente e Ingreso Ético, la cual financia una idea de negocio con el cual estas personas puedan salir de la extrema pobreza. Entregándoles las herramientas para que sus negocios logren perdurar en el tiempo y de esta forma generen un ingreso permanente que les permitirá sacar a sus familias adelante.

Total beneficiarios 2013: 20 personas
Inversión por usuario: $300.000

6.4. Capacitación Dinámica Familiar

Iniciativa impartida en conjunto con la Fundación PRODEMU. Se desarrolló durante los meses de junio, julio y principios de agosto, beneficiando a un total de 15 familias de los distintos sectores de la comuna.
Alguno de los talleres realizados, fueron "Conociendo nuestra realidad", "Como tratar a nuestros hijos", "Como resolver situaciones de conflicto" y "Violencia Intrafamiliar", entre otros.

La jornada programada en el marco de actividades del equipo de Ingreso Ético Familiar contó con la presencia de un gran número de familias, autoridades de Prodemu, quienes destacaron el apoyo y preocupación recibida de parte de la alcaldesa Gloria Paredes Valdés y de funcionarios municipales.

6.5. Taller Violencia Intrafamiliar

Impartido por las asesoras del IEF de la comuna beneficio a 30 usuarias representantes de los Programas Puente e Ingreso Ético Familiar, donde se tocaron distintas temáticas relacionadas, lo anterior se llevo a cabo en la biblioteca pública y tuvo gran aceptación por las usuarias.

7. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

Las funciones y tareas propias del Departamento Social no se limitan a las labores expresado en los puntos anteriores, sino que además, se desarrollaron otras acciones, tales como.

7.1 Servicio de orientación y derivación: Las atenciones prestadas también consideran la orientación y derivación en materias relacionadas con seguridad social, conflictos familiares, programas de Estado, Educación, Salud, etc. Las cuales se canalizan derivando en forma oportuna a través de instancias como la Oficina de la Familia y Departamento de Salud en los casos que lo ameritan. Para muchas de estas derivaciones se otorgaron mas de 180 Informes Sociales y 155 certificados socioeconómicos para convenios de pago, rebaja de partes, acceso a Becas de Estudio, becas de educación superior, Créditos para Empalmes Económicos, deudas INDAP, con servicios básicos y otras instituciones, etc..

7.2 Entrega de Juguetes para Navidad. Constituye una de las principales actividades en el quehacer de este Departamento. Ello implicó el desarrollo de acciones que permitieran acceder a juguetes de mejor calidad y a un menor costo. La entrega de los juguetes consideró la coordinación con todas las juntas de vecinos de la comuna, quienes se hacen cargo por tercer año de la entrega de los juguetes, obteniendo excelentes resultados y una amplia aprobación de la comunidad para dicha metodología. En la comuna se entregaron más de 3000 juguetes y meriendas, además de bebidas y golosinas para las fiestas en cada uno de los sectores de la comuna, con una inversión superior a los $7.000.000.-

7.3 **Celebración de Fiestas Patrias:** En este contexto, el compromiso del Departamento queda reflejado en la colaboración permanente en las actividades de celebración de las Fiestas Patrias en la comuna.

7.4 **Apoyo de actividades desarrolladas por otros departamentos:** Tradicionalmente se colabora intensamente en actividades a nivel comunal impulsadas por este y otros Departamentos, tales como el Día de la Madre y el Padre, Día del Niño, Mes del Adulto Mayor, entrega de beneficios de diversa índole, inauguraciones, entrega de juguetes del Comité de Bienestar, etc.

OFICINA DE LA FAMILIA

La Oficina de la Familia está administrada por una Asistente Social y tiene como objetivo resguardar, apoyar y velar por el bienestar familiar, como también mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la familia.

En esta Oficina se trabaja con organizaciones de nivel comunal, que están directamente relacionadas con el área social, vecinal y familiar, donde se reúnen por grupos etarios y realizan actividades que van en beneficio de sus propios intereses. Apoyándose de los programas de gobierno destinados a cada uno de ellos.

1. PROGRAMA ADULTOS MAYORES

La comuna de Palmilla cuenta con 23 clubes de adultos mayores, dentro de los cuales se atienden alrededor de 600 personas de la tercera edad. La misión de la oficina de la familia es brindar a estos clubes la orientación, coordinación y supervisión de todas las actividades que se desarrollan anualmente al interior de estas organizaciones; la cual tiene como propósito mejorar los estándares de vida de este grupo, entregando las herramientas necesarias para la solución de sus problemas.

a) Actividades Clubes de Adultos Mayores:

Reunión Unión Comunal del Adulto Mayor: Esta oficina generó reuniones en conjunto con la UCAM periódicamente según las necesidades de esta, dando el apoyo a lograr las metas propuestas por cada uno de los clubes y respondiendo inquietudes en temas de relevancia.

Talleres: Se realizaron diferentes talleres por parte de los 23 clubes, estos fueron financiados por el municipio y supervisados por la Oficina de la Familia, para el mejor desarrollo de estos se contrataron monitores especializados en cada una de las técnicas a trabajar. Estos monitores son contratados por el municipio bajo el Programa para el Adulto Mayor, para lo cual se invirtieron $5.880.000.- En el cuadro siguiente se indica los clubes beneficiados con talleres en el año 2013.

CUADRO 1. Talleres desarrollados por los Clubes de Adulto Mayor.

CLUB	TALLER	BENEFICIARIOS
Los Maquis	Koopach	18
Ocaso Feliz Palmilla Centro	Baile Entretenido	42
Colchagua	Bordado	15
Milán Pupilla	Bordado	12
Valle Hermoso	Artesanía	20
Las Garzas	Tejido a Telar	12
Santa Irene	Carta pesta	25
Nenquén	Artesanía	12
San José	Cartonaje	32
San Rafael	Tejido	15
Lihueimo	Bordado	30
Las Majadas	Artesanía	18
Santa Matilde	Tejido	16
Agua Santa	Pintura en genero	18
San Francisco	Cartonaje	15
Cantarrana	Artesanía	13
La Arboleda	Cartonaje	15
Años Dorados	Baile Entretenido	22
Santa Ana	Bordado	20
Rinconada de Palmilla	Cartonaje	16
Talhuén	Tejido	12
San Miguel	Tejido	18
Los Olmos	Bordado	16
TOTAL		**429**

Proyecto Servicio Nacional del Adulto Mayor: En el año 2013 se postuló un proyecto al Fondo Concursable del SENAMA el cual fue adjudicado por la Unión Comunal de Adulto Mayor por un monto de $2.000.000.- Denominado “Generar nuestros recursos y aprender juntos”. Iniciativa que benefició a todos los integrantes de la unión comunal con la compra de materiales para la realización de Talleres correspondiente al 2º semestre del año, enfocado directamente a beneficiar a los adultos mayores de escasos recursos para que participarán gratuitamente en el taller. Cabe destacar que este proyecto se complementa con la contratación de los monitores que realiza el municipio.

Campeonato Comunal de Adulto Mayor: Se realizó el día 07 de Septiembre en la plaza de Palmilla Centro, con la participación de 10 parejas de Adulto Mayores representante de los diferentes clubes de la comuna en donde se seleccionó la pareja que nos representó en el Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor.

Programa de Vacaciones de Verano: La municipalidad brinda a todos los grupos participantes de la Unión Comunal un paseo en bus municipal a una playa cercana a la comuna, durante el verano del 2013 se coordinó el viaje de 19 clubes de la comuna.

2. PROGRAMA INFANCIA – JÓVENES

La Oficina de la Familia brinda un servicio de información y asesoramiento dirigido a jóvenes, niños y padres, en todos aquellos temas de su interés: educación, tiempo libre, formación, empleo, deporte, entre otros.

Orientación: Se facilita información y asesoramiento sobre ayudas sociales, tramitación de documentación legal; informes socioeconómicos para las postulaciones de becas tanto a nivel nacional como local. Se realizan los informes requeridos desde los Juzgado de familia, Juzgado de policía local, entre otros.

Por su parte, esta Oficina orienta sobre los derechos humanos básicos y permanentes de todos los niños, como el derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, el abuso y la explotación; y a la participación plena en la vida familiar, cultural y social.

Durante el año 2013 se realizaron diferentes actividades:

1. Coordinación con MIDEPLAN, JUNAEB, CHILEDEPORTES para el desarrollo del Centro de Hijos de Madres Temporeras con cobertura Escolares, el que funcionó en los meses de enero y febrero, en el Liceo San José del Carmen, por un monto de $2.000.000.- de presupuesto municipal, además de los aportes de cancelación de sueldos y materiales realizados por las instituciones comprometidas con estos centros.

2. Fiesta de Finalización del Centro de Atención para Hijos de Madres Temporeras en el mes de Febrero con la participación de todos los niños pertenecientes al programa, la cual se realizó en las Piscinas del sector de Las Garzas, con una tarde recreativa y de esparcimiento entre los participantes del centro.

3. Coordinación y Asistencia a reuniones con la red del Programa Chile Crece contigo que ejecuta el Departamento de Salud, con el objetivo de consolidar la entrega de beneficios a las mujeres y niños participantes del programa.

4. Asistencia a reuniones con diferentes Juntas de vecinos, en apoyo en la entrega de información de beneficios para los vecinos de los sectores.

3.- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

Durante el año 2013 se realizaron 2241 atenciones de personas, según el sistema de registro de atención de público de la municipalidad. Instancia en la cual se otorgaron diferentes ayudas sociales, tales como reembolso de gastos médicos, exámenes, medicamentos, pasaje, entre otros. Estas entregas se hicieron bajo la evaluación de las características de cada familia o persona que se atendió.

Cabe destacar que de igual forma se entregaron materiales de construcción a familias vulnerables de la comuna, en caso de emergencia y según la necesidad de los afectados.

En coordinación con los asistentes sociales del área de Salud, se entrego ayudas para embarazadas, recién nacidos y bebes, en los casos de necesitar exámenes, hospitalizaciones, o alimentación especial para ellos.

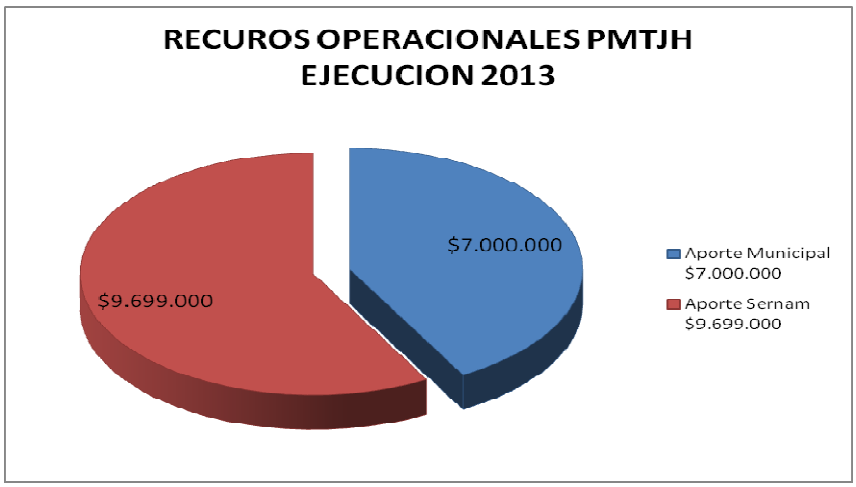
En relación al tema de alimentación se entregaron cajas con mercadería a familias con necesidad, según la demanda espontanea de éstas en la oficina.

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR (SERNAM)

El Programa denominado "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", es un instrumento de SERNAM, creado con el fin de mejorar las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias. Se ejecuta a través del convenio entre el Municipio de Palmilla y la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Región de O' Higgins.

Esta oficina, establecida durante el año 2008, ha atendido a 393 Mujeres de la comuna, durante el periodo de ejecución 2014 se proyecta que este número aumente a 443 usuarias.

El Programa se financia con recursos Municipales y de SERNAM, con un aporte total de **$16.699.000.-**



Dentro de las acciones más relevantes se pueden destacar las siguientes:

1. ENCUENTRO EVALUATIVO PMJH

- **Encuentro Comunal**: Participaron 85 mujeres de toda la comuna.
- **Encuentro Regional**: Participaron 10 mujeres de la comuna.

2. TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL

Realización de 12 talleres en cada sector, con un total de 45 mujeres participantes, pertenecientes a los sectores de Santa Matilde, Agua Santa, La engorda, San José del Carmen y Palmilla Centro. Los talleres son ejecutados por el equipo profesional del Programa, los cuales tienen por objetivo fortalecer la identidad y autoestima de la mujer.

3.- CAPACITACIÓN LABORAL

"Un Camino Para Salir Adelante"

Estos cursos de capacitación están orientados al trabajo dependiente e independiente en donde las usuarias adquieren habilidades laborales que les permiten enfrentar en mejores condiciones su futuro laboral. En el siguiente Cuadro se indican las capacitaciones realizadas durante el 2013:

CUADRO 1. Capacitaciones realizadas a través del Programa

Nombre Capacitación	Programa	Beneficiarios	Monto Total ($)
Emprendimiento Socio Laboral	Convenio empresa privada	20	$5.200.000
Administración	Bono trabajador Activo SENCE	3	$1.500.000
TOTAL		**23 mujeres**	**$6.700.000**

4.- "Mejorando Mi Negocio"

Se realizan cursos para mejorar conocimientos y habilidades, para usuarias microempresarias para llevar con éxito su negocio. Durante este periodo se lograron la aprobación de 10 iniciativas "Palmilla Tierra de Mujer", con fondos del SERNAM/Municipal, equivalentes a $100.000 por usuaria. Total: **$1.000.000.-**

5.- Atrévete con el computador

Durante el año 2013, pudieron optar al Curso de Alfabetización Digital Avanzado 25 usuarias, lo cual fue financiado con recursos SERNAM.

6.- UNA NUEVA SONRISA

Se concretó con el Departamento de Salud 60 atenciones dentales y cupos prioritarios en oftalmología y traumatología, fueron atendidas un total de 64 mujeres participantes del Programa. Total Inversión: **$5.000.000.-**

7.- INTERMEDIACIÓN LABORAL

El Programa permitió lograra la intermediación laboral de 14 mujeres participantes del programa en diversos empleos dentro y fuera de la comuna.

8.- GESTIONES CON INSTITUCIONES Y/O PROGRAMAS

- **Programa FNDR Mujer (FOSIS):** a través del FOSIS se logro apoyar a 05 iniciativas de mujeres emprendedoras de la zona, con una inversión total de **$ 3.000.000.-**

- **Capital Semilla Abeja (SERCOTEC):** a través de SERCOTEC se logra apoyar a una usuaria ganadora del Fondo Capital Abeja por un monto de **$2.000.000.**

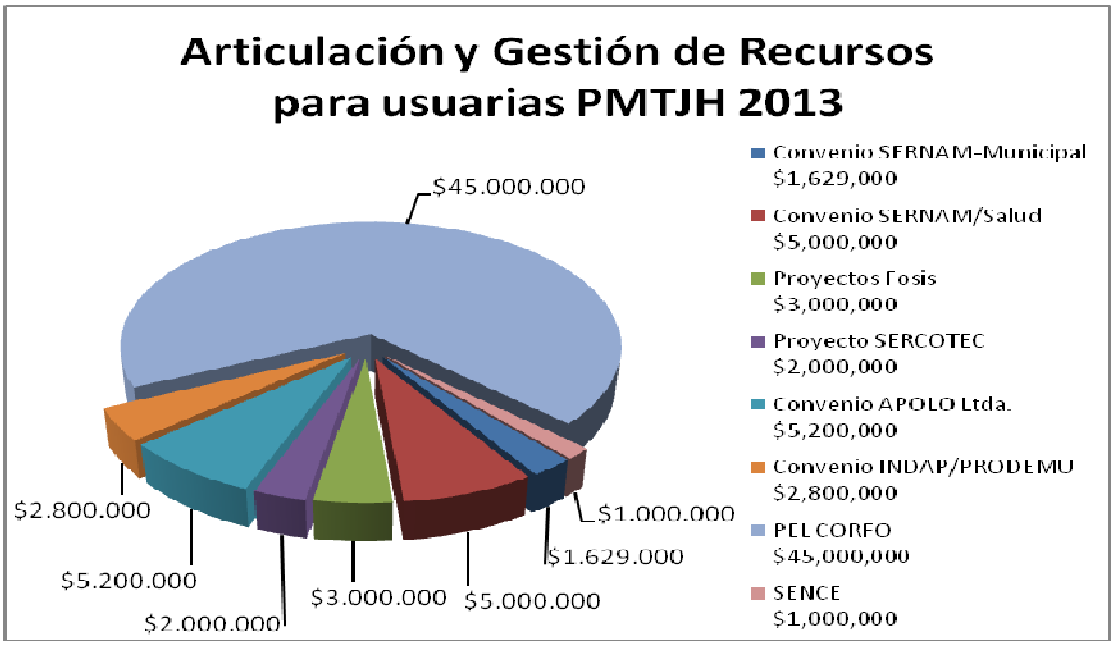
- **Programa de Emprendimiento Local (PEL):** a través de CORFO con su Programa de emprendimiento local, se logra apoyar a 15 agricultores y agricultoras de la comuna, con una inversión total de **$45.000.000.** (esto contempla capacitación y compra de maquinarias).

- **Convenio INDAP/ PRODEMU:** a través del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, se logra apoyar al grupo "La Veguita de Agua Santa", formado por 10 usuarias del PMTJH. Este apoyo consistió en: $800.000 en capacitación y $2.000.000 en inversión. Con una inversión total de: **$2.800.000.**

- **Convenio Apolo Ltda.:** A través del convenio firmado entre la I. Municipalidad de Palmilla y Servicios Integrales Apolo Ltda. Se logra capacitar a 20 mujeres del Programa, las cuales adquirieron conocimientos en Planes de negocio para fortalecer sus emprendimientos. Con una inversión total de: **$5.200.000.**

- **PRODESAL:** 08 mujeres, son derivadas e incorporadas como usuarias, las cuales cumplen con el perfil de la pequeña agricultora familiar.

- **Talleres con Instituciones:** Taller DITRAB, realizada por la Inspección del Trabajo. Además, se realizaron talleres con el centro de desarrollo empresarial, Of. OMIL municipal, PRODEMU y SERNAM.



En función del Programa y con el fin de mejorar la condición laboral de las mujeres trabajadoras Jefas de Hogar, se han gestionado en directo beneficio de las usuarias del programa durante el año 2013, una inversión total de **$65.629.000.-**

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda tiene como objeto informar, asesorar, gestionar, inscribir y postular a los diferentes programas de vivienda que otorga el estado a los habitantes de la comuna, a través del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, los que se postulan de forma individual y colectiva.

En cuanto a subsidios de la vivienda, durante este año se abordaron los diferentes tipos de programas que a continuación se detallan y a las familias que benefician en la comuna.

Fondo Solidario, Vivienda Tipo, D.S. 49. A través de este Programa se ha logrado dar solución a: 316 familias de la comuna.

Programa Fondo Solidario de Vivienda Titulo I para Adquisición de Vivienda Construida Nueva o Usada, se postuló a 15 familias.

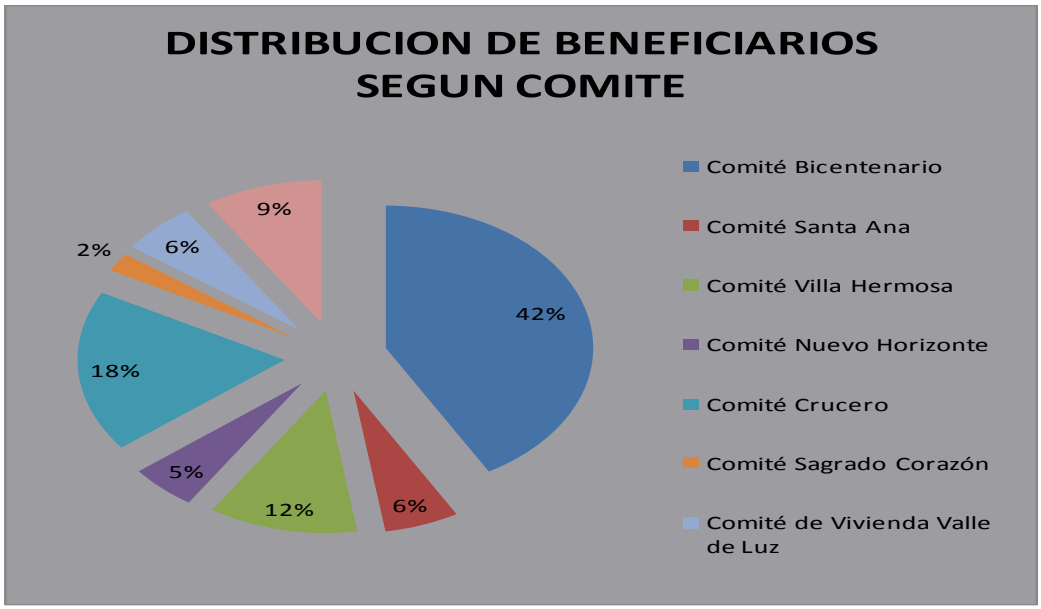
Programa Auto Ejecución Asistida, en el año 2013 se postularon 19 familias las cuales actualmente se encuentran bajo Asistencia Técnica.

Programa Protección Patrimonio Familiar (P.P.P.F.) Banco de Materiales: Durante el año 2013 concluyo el mejoramiento de 61 casas dañadas por el terremoto las cuales fueron recepcionadas por el SERVIU.

ASESORIA A LOS SIGUIENTES COMITES DE VIVIENDA

La asesoría que se les presta a los diferentes comités de vivienda es muy variada, es según en la etapa en que se encuentren sus procesos de avance, las que se detallan a continuación:

Nombre Comité	Etapa	Nº Familias
Comité Bicentenario	Se encuentran Postulando	136 Familias
Comité Santa Ana	Elaboración de Proyectos	19 Familias
Comité Villa Hermosa	Elaboración de Proyectos	38 Familias
Comité Nuevo Horizonte	Elaboración de Proyectos	17 Familias
Comité Crucero	Etapa de Inscripción	60 Familias
Comité Sagrado Corazón	Elaboración de Proyectos	7 Familias
Comité de Vivienda Valle de Luz	Postulando	19 Familias
Comité de vivienda Santa Teresa	Postulando	30 Familias



OTROS:

- Atención de Publico
- Seguimiento a los postulantes en la Preselección de Subsidios
- Tramitación de Alzamientos de Hipoteca
- Postulaciones a los diferentes programas SERVIU
- Desbloqueo de libretas de ahorro.
- Manejar Fondo Fijo EGIS, solicitar todo tipo de documentación en Conservador de Peralillo y Santa Cruz.
- Solicitud de Demarcación (para los cónyuges divorciados).

EGIS-PALMILLA

Es una Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social. Contando con el convenio marco subscrito con SERVIU de la Región Libertador Bernardo O'Higgins.

Cuya labor principal es proporcionar y desarrollar proyectos habitacionales en cuanto -asistencia técnica, social y legal-. A los postulantes de los distintos programas habitacionales del ministerio de vivienda y urbanismo dirigidos a los sectores vulnerables.

Gracias al apoyo Municipal esta Entidad ha logrado desarrollar y abordar los subsidios de Reconstrucción producto del terremoto del 27 de febrero del 2010, donde se ha respondido al llamado a la necesidad de los damnificados de nuestra comuna, teniendo la opción de postular a subsidios en forma Grupal o individual de las condiciones especiales de la Región.

CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO (CSP PT).

Subsidio para la construcción de una vivienda en la propiedad del interesado, en base a los distintos modelos que se encuentran en el banco de proyectos de las viviendas tipo de cada SERVIU, que están pre aprobados. Es un proceso más rápido y el postulante puede elegir directamente su vivienda.

CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO RECONSTRUCCION PATRIMONIAL

Consiste en la construcción de una vivienda nueva o la reparación de un vivienda existente previamente aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, en el sitio del damnificado.

Logrando avanzar y continuar con lo que se ha realizado en años anteriores en temas de reconstrucción en FSV-VT, aumentando la cantidad de beneficiarios con subsidios, completando casi en su totalidad.

En cuanto a Subsidios de la zona Patrimonial, de los proyectos individuales para el programa Sitio Propio, se logra concretar con el apoyo de la Alcaldesa, tras una larga espera por la resolución de aprobación por Consejo Monumentos de acuerdo a las exigencias técnicas propias del lugar en que se emplazan de 23 beneficiarios.

Por lo que con fecha 27 de Junio se comienzan las obras de reparación en el sector San José del Carmen el Huique, de 10 familias. Una tarea minuciosa debido a la complejidad de la restauración de dichas viviendas.

Con esto se hace efectiva la reconstrucción y se avanza a nivel general en toda la comuna.

PROGRAMA DE RECONSTRUCCION	Nº DE BENEFICIARIOS
CASA EN SITIO PROPIO CON VIVIENDA TIPO	
Nº de Carpetas Técnicas ingresadas a SERVIU para adjudicación de Subsidio	25
Nº de Resoluciones emitidas por SERVIU	29
Nº de Beneficiarios con Contrato	85
Nº de Viviendas entregadas	132
Nº de Viviendas regularizadas en DOM	53
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION PATRIMONIALES	Nº DE BENEFICIARIOS
Nº de Soluciones de Proyectos Habitacionales realizados	24
Nº de Aprobación de Proyectos por Monumentos Nacionales	23
Nº de Beneficiarios con Permiso de Edificación	23
Nº de Beneficiarios con Contrato	23
Nº de Beneficiarios con resolución emitida por SERVIU	23
Nº de Viviendas entregadas	11

Culmina este año con un gran número de casas entregadas, En distintas modalidades de subsidios, beneficiando cerca del 90% de las familias damnificadas.

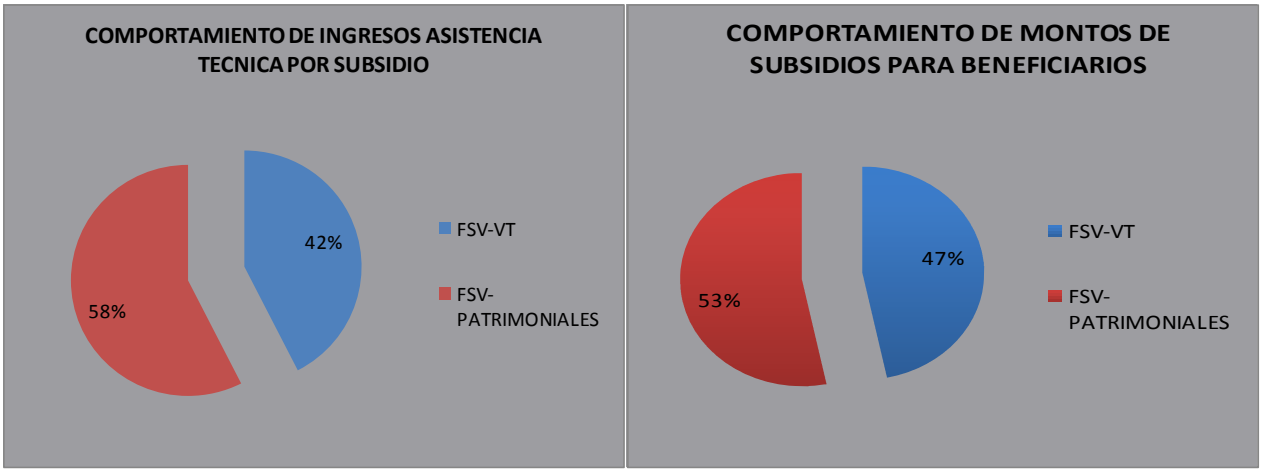
Cabe señalar, que en el ámbito de legalización y regularización de títulos de propiedad, esta unidad presta los servicios de: Subdivisiones, tramitación de roles de avaluó, regularizaciones de ampliación, proyectos de vivienda nueva y proyectos de alcantarillado que complementan los subsidios adquiridos por los beneficiarios.

Ingresos que percibe Asistencia Técnica.

Con el objetivo de transparentar los ingresos por parte de esta asistencia técnica por subsidios, se detalla por montos de subsidio ganados en beneficios de las familias e ingresos percibidos por esta entidad.

SUBSIDIOS	MONTO EN UF	MONTO EN $
Subsidio FSV-VT para Beneficiarios	13.340	301.484.000.-
Subsidio FSV-VT para Asistencia Técnica Obtenido	203	4.587.800.-
Subsidio FSV-VT para Asistencia Técnica regularizado	159	3.593.400.-
Subsidio FSV-VT Patrimoniales para beneficiarios	15.180	343.068.000.-
Subsidio FSV-VT Patrimoniales para Asistencia Técnica por Subsidio Obtenido	275	6.215.000.-

Comportamiento de los ingresos en subsidios para beneficiarios, y asistencia técnica.



OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La Misión de la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Palmilla, es apoyar y asesorar los procesos de organización, producción, comercialización y financiamiento de las actividades económicas desarrolladas por nuestros emprendedores, velando por el Desarrollo Económico de la comuna. El trabajo de esta oficina, tiene especial énfasis en capacitar a la comunidad en diferentes oficios productivos; ejecutar la distribución de recursos económicos provenientes tanto del municipio como de organismos públicos, siendo esta oficina contraparte técnica en mesas de trabajo público privadas, promoviendo el desarrollo turístico en la comuna y formulando iniciativas innovadoras y sostenibles en los diferentes sectores, buscando siempre alternativas de financiamiento, para actividades económicas consolidadas y de emprendimiento.

I. LINEAS DE ACCION:

1. LÍNEA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES):

La representatividad del Municipio en los temas productivos, desarrollo turístico y medio ambiente tanto a nivel comunal como regional se verifica en la activa participación de mesas de trabajo Publico Privado en las cuales se afianzó un trabajo con entidades como Fosis, Sence, Sercotec y CORFO. Destacar los logros con CORFO, para ejecutar a través de Copeval Desarrolla, el Programa de Emprendimientos Locales PEL, denominado PEL Multisectorial del Huique.

2. LÍNEA DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN:

Las Gestiones realizadas, permiten ejecutar el proyecto de capacitación para jóvenes del Centro Juvenil Deportivo Comunitario Vertiente Agua Santa, denominado “Formulación y Evaluación de Proyectos”, postulado a los Fondos de Iniciativas Locales FIL de la Secretaria General de Gobierno.

Esta Oficina también realizó postulaciones en línea a los programas de SENCE, Bono Trabajador Activo Y Formación Para El Trabajo, instalando en los beneficiarios, las capacidades necesarias que les permitan acceder a mejoras en sus remuneraciones y movilidad laboral.

En conjunto con el Centro de Desarrollo Empresarial de SERCOTEC, se realizaron charlas de capacitación, para asegurar una buena postulación de los emprendedores de la comuna, las charlas tuvieron relación con, interpretación de las bases, formularios de postulación, contabilidad y defensa de sus iniciativas.

El encargado de la Oficina de Fomento Productivo, participa en el Curso de Energía Solar Térmica, impartido por CORFO los días 25 y 26 de abril del 2013.

3. LÍNEA DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA:

Las postulaciones realizadas al FOSIS, en el mes de enero, febrero y marzo, permiten apoyar los emprendimientos: en vías de desarrollo, en desarrollo y los que ya están consolidados. El logro más significativo fue el postular 10 iniciativas a fondos de Capital Semilla de FNDR, articulad por FOSIS.

La instalación de dos Bancos Comunales del Fondo Esperanza, permite la certificación de 15 usuarias que participan en la actividad regional de certificación realizada en la ciudad de San Fernando el día 20 de junio del 2013.

4. LÍNEA DE DESARROLLO DEL TURISMO RURAL Y CULTURAL:

En el desarrollo turístico de la comuna se desarrollaron actividades de gran relevancia para el mundo rural y turístico a nivel comunal, provincial y regional a través de las gestiones internas del Municipio y esta Oficina, es así como en nuestra comuna se desarrollaron los siguientes eventos: Ejecución de la 4ª y 5ª muestra artesano cultural Semilla de Palmilla, Septiembre Tradición y Cultura en Palmilla, Rinconada de Palmilla Canta y Baila Folclor, Celebración de la Procesión de la Virgen del Carmen de El Huique y presentación del Proyecto “Deshojando Cultura en Agua Santa, para ser ejecutado el año 2014, a los fondos del 2% de FNDR.

Participación en Seminario Regional de Coordinadores de Turismo Municipal, realizado en Chimbarongo el 13 de agosto de 2013.

Participación en el X Seminario Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal, realizado en Chillan del 16 al 18 de Agosto del año 2013.

Las gestiones conjuntas con el Consejo de la Cultura y las Artes, permite la Primera Exposición de Artesanía Huicana en el Museo Regional desde el 10 al 17 de septiembre, a través de la Agrupación Artesanos de El Huique, agrupada y formalizada a través de esta oficina.

5. LÍNEA DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Desarrollo por quinto año consecutivo del "Plan de Arborización y Ornamentación Comunal", inmerso en la temática medioambiental de la Oficina de Fomento Productivo, se gestionó en forma directa con CONAF, con la entrega a la comuna de 1.600 árboles nativos los que se entregaron a las diferentes Juntas Vecinales y a profesionales de Servicio de País para sus actividades medioambientales.

En conjunto con la Liga Deportes el Huique se ejecuta el Proyecto "Encuentros Recreativos de Fútbol en Palmilla", postulado a los Fondos del 2% de FNDR.

En resumen, las gestiones realizadas por la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, se cuantificó para el año 2013, en un monto total de $ **$ 110.460.560**

Proyecto o Gestión	Institución	Recursos	Estado
PEL Multisectorial El Huique.	CORFO	$ 60.000.000	Ejecución
Programa Bono Trabajador Activo. 10 usuarios con bono de $ 400.000	SENCE	$ 4.000.000	Ejecutado
Proyecto FIL Centro Juvenil Agua Santa	SMGG	$ 958.560	Ejecutado
Programa FOSIS Capital Semilla Regular FNDR, 6 usuarias de Fomento Productivo ($ 600.000)	FOSIS	$ 3.600.000	Ejecución
Articulación y coordinación de actividades culturales, Consejo de Cultura y las Artes.	Municipalidad CNCA	$ 1.000.000	Ejecutado
Proyecto Arborización Comunal 1.600 arboles	CONAF	$ 4.000.000	Ejecutado
Proyecto, Encuentros Recreativos de Fútbol, presentado a Liga Deportes El Huique	2% FNDR Deportes	$ 5.802.000	Ejecutado
Proyecto, 4ª y 5ª Muestra Artesano Cultural Semilla de Palmilla.	2% FNDR Cultura	$ 8.000.000	Ejecutado
Proyecto, Septiembre, Tradición y Cultura en Palmilla.	2% FNDR Cultura	$ 9.000.000	Ejecutado
Rinconada de Palmilla, Canta y Baila Folclor.	2% FNDR Cultura	$ 3.100.000	Ejecutado
Proyecto Fortalecimiento de Oficios Arraigados en el Huique, a Junta de Vecinos Los Cañones.	2% FNDR Cultura	$ 6.500.000	Ejecutado
Proyecto Fortalecimiento de Oficios Arraigados en el Huique, a JJ.VV Los Cañones.	Fondo Social	$ 4.500.000	Ejecutado
	Total	**$ 110.460.560**	

PROGRAMA PRODESAL

El Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) es un instrumento de Fomento Productivo, que el INDAP pone a disposición de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para sus agricultores en la comuna de Palmilla y se ejecuta a través del Municipio.

Existen dos unidades PRODESAL, las cuales suman 260 agricultores atendidos. Desde el año 2010 a la fecha el PRODESAL a doblado la cantidad de usuarios atendidos, sumando en este periodo 140 nuevos usuarios.

Durante el año 2013 y despues del proceso de diagnostico realizado a la totalidad de los usuarios, se generaron varios cambios en la planificacion y la metodologia del desarrollo del programa en la comuna. El diagnóstico dio paso a la definición de tres grandes segmentos de Usuarios del Prodesal, donde se agrupan los principales rubros de trabajo:

CUADRO Nº1. Rubros definidos por Segmentos PRODESAL.

AMBITOS	RUBROS
Segmento 1 Autoconsumo	• Huertas Caseras • Aves de Postura y Carne
Segmento 2 Autoconsumo con posibilidades de inserción a Mercado	• Apicultura
Segmento 3 Mercado	• Ganaderia Bovino Doble Proposito • Hortalizas Tomate en Invernaderos y aire libre • Frutales

Estos rubros pueden modificarse, disminuir o aumentar en el tiempo. Estos rubros, mas las herramientas de planificacion, constituyen el eje programatico y determinan el desarrollo del programa en la Comuna.

1. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO OPERACIONAL

El programa se financia con recursos Municipales y del INDAP, según lo establecido entre ambas instituciones, a través de la firma de un convenio. Los recursos contemplan inversiones agrícolas en los distintos sectores de la comuna. En el siguiente cuadro se detalla el aporte:

CUADRO Nº 2. Aporte de Recursos Programa PRODESAL.

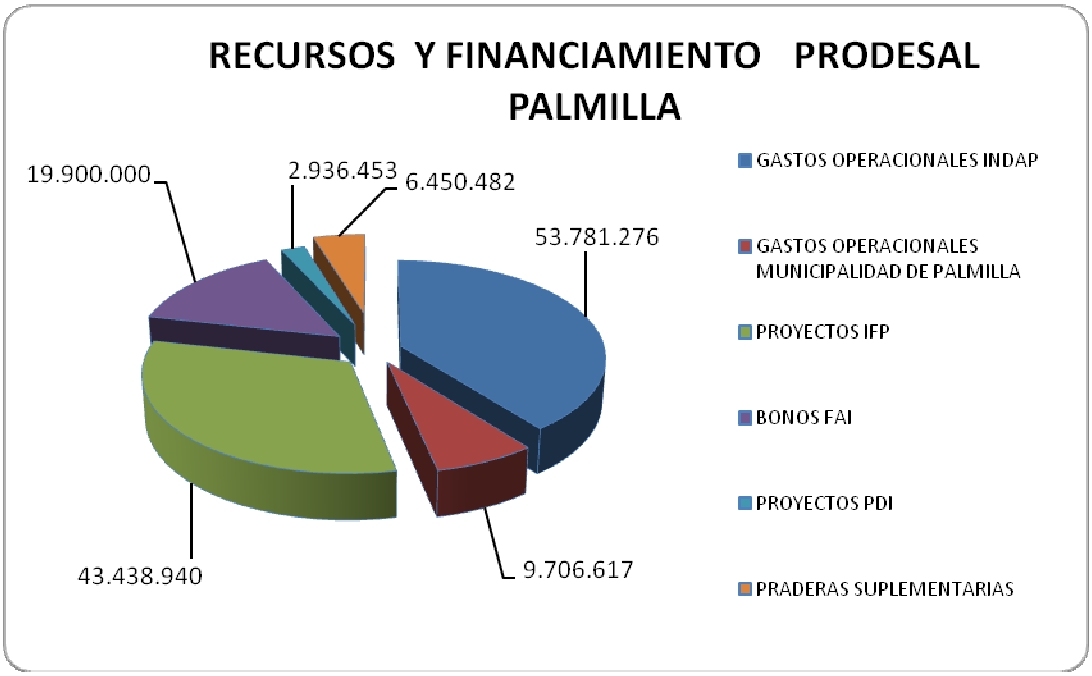
APORTE INSTITUCIONES	GLOSA	MONTO ($)
Gastos Operacionales Unidad 1 APORTE INDAP	Honorarios y Movilización: 1 jefe técnico y 2 técnicos	31.286.772
Gastos Operacionales Unidad 2 APORTE INDAP	Honorarios y Movilización : 1 jefe técnico y 1 técnico	22.494.504
Aporte Municipalidad	Gastos bono servicio básico: Giras, Días de Campo, Especialistas y módulos demostrativos	5.389.869
	Secretaria	4.316.748
	Total	**63.487.893**

2. FINANCIAMIENTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS PRODESAL

CUADRO Nº 3. Inversiones Productivas PRODESAL.

FINANCIAMIENTO	Nº DE PROYECTOS	MONTO ($)
Incentivo Fomento Productivo (IFP) Unidad 1	42	26.453.260
Fondo de Apoyo Inicial (FAI) Unidad 1	115	11.500.000
Incentivo Fomento Productivo (IFP) Unidad 2	27	16.985.680
Fondo de Apoyo Inicial (FAI) Unidad 2	83	8.400.000
Praderas Suplentarias Unidades 1 y 2	13	6.450.482
Proyectos PDI Unidad 1	2	2.936.453
TOTAL	**282**	**72.725.875**

GRAFICO Nº 1: Cuadro de financiamiento y ejecución presupuestaria PRODESAL Palmilla 2013.



3 REUNIONES GRUPALES:

Capacitación en módulos demostrativos y operativos veterinarios.

CUADRO Nº 4. Resumen Capacitaciones.

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE USUARIOS	MONTOS COMPROMETIDOS ($)
Asistencia Seminario Apícola de San Vicente	6	140.000
Dos Operativos Veterinarios Bovinos con Medico Veterinario	47	2.020.911
Operativo Veterinario Apícola con especialista	7	420.000
Operativo Veterinario de inseminación	20	680.000
Visita técnica especialista de flores en Terreno	4	120.000
Módulos demostrativos y Equipo para uso Apícola	8	230.000
Reuniones ampliadas y mesas de coordinación PRODESAL DE AMBAS UNIDADES	190	650.000
Giras técnicas y visitas a módulos demostrativos	120	1.250.000
Total	**246**	**5.520.911**

4. GESTION, GIRAS, ASISTENCIA DE ESPECILISTA Y DIAS DE CAMPO

Como parte del proceso de aprendizaje, se han desarrollado una serie de giras técnicas y días de Campo:

- 4 Giras Técnicas del Rubro hortalizas (cultivo de Sandias, Melones y tomates). Empresa Seminis en Rengo, Pichidegua, Limache.
- Gira Técnica a la central de Educación y Tecnología CET Yumbel, en técnicas de producción de Agricultura Orgánica, como parte del compromiso y desarrollo de prácticas sustentables en la pequeña agricultura familiar campesina
- Postulación a usuarios al programa de Bombeo fotovoltaico.
- Asistencia técnica de especialistas en diversas áreas Bovino, Apícola, Flores.
- Postulación de usuarios del rubro Bovinos al programa de Praderas suplementarias.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del año 2013, se fue desarrollando conforme a las Políticas Educacionales, Objetivos, Metas y Planes de Acción, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria **Nº 43 de fecha 15/11/2012.-**. A inicios del presente año escolar, se efectuó la Evaluación Acumulativa del PADEM 2013, la que será presentada para su análisis y conocimiento a las distintas Unidades Educativas de la comuna y como antecedente, sobre el desarrollo de la actividad educacional de la comuna, en la Cuenta Pública del Alcalde, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 19.410.

Los indicadores y criterios para evaluar la gestión educativa en la comuna, se agrupan en las siguientes dimensiones:

1.- ECONOMICA – FINANCIERA
2.- ADMINISTRATIVA
3.- DE RESULTADOS y
4.- DE PARTICIPACION

1.- DIMENSION ECONOMICA – FINANCIERA

A continuación se detallan los componentes que funcionaron durante el ejercicio financiero 2013:

INGRESOS:

- El grado de dependencia del Presupuesto del Servicio de Educación Comunal con respecto a los Aportes del Ministerio de Educación, en base a la Subvención por asistencia promedio de alumnos a los establecimientos educacionales, fue de un 77.9% (M$ 1.669.591/ M$ 2.143.449) recibiendo de parte del Estado un 4.3 % más que el año anterior.

- La dependencia de transferencias que realizó el Municipio como Aporte Municipal al Servicio de Educación correspondió a un 10.1% del total de ingresos (M$ 217.423 / M$ 2.143.449).

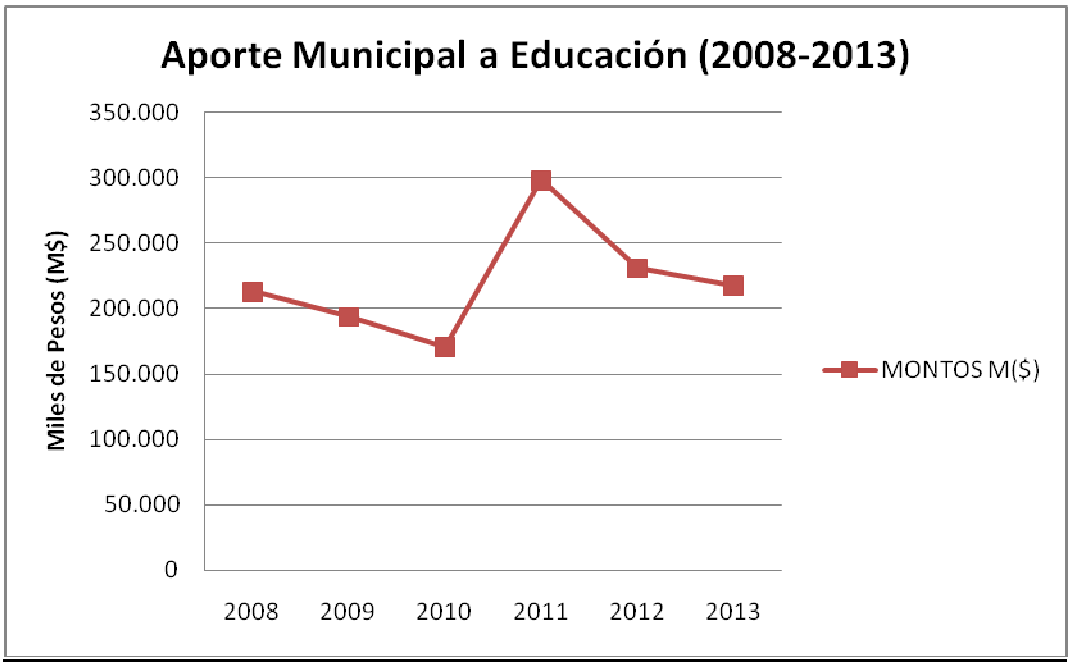
- Otros ingresos de operación, alcanzaron a un porcentaje de 12% (M$ 256.435/ M$ 2.143.449) produciéndose una diferencia en comparación con el ejercicio anterior de 3.1 % menos.

A continuación se muestra la evolución, de los últimos cinco años, de los aportes del Municipio a Educación:

CUADRO Nº1. Evolución Aportes Municipales

AÑOS	MONTOS M($)
2008	212.720
2009	193.583
2010	170.118
2011	298.207
2012	230.666
2013	217.423

GRAFICO Nº 1. Evolución Aportes Municipales.



SITUACION PREVISIONAL:

La situación previsional de los funcionarios de Educación durante el año 2013, se encuentra canceladas en su totalidad.

GASTOS:

- El porcentaje del Gasto en Personal del Servicio de Educación durante el año 2013 (remuneraciones, viáticos, aguinaldos y otros), respecto del gasto total en Educación, alcanzó a un 86.9 % (M$ 1.789.603 / M$ 2.059.442), aumentando el gasto en Personal con respecto al año 2012 en un 8.4 %.
- El Gasto de Funcionamiento que comprende: Alimentos, Vestuarios, Materiales de Uso y Consumo Corriente, Consumos Básicos, Mantención y Reparaciones de Inmuebles, Servicios Generales y Gastos en Computación fue de un 12.6 % del gasto total de Educación (M$ 260.243/M$ 2.059.442), lo que equivale a una diferencia de 2 % más con respecto al año anterior.
- Gastos de Inversión y otros gastos corresponden a un: M$ 9.596/M$ 2.059.442; lo que equivale al 0.47 % del total de gastos del Departamento de Educación.
- En cuanto a la Deuda Flotante podemos señalar que esta corresponde a M$1.910 /2.059.442; lo que equivale al 0.09% del total del gasto del departamento.

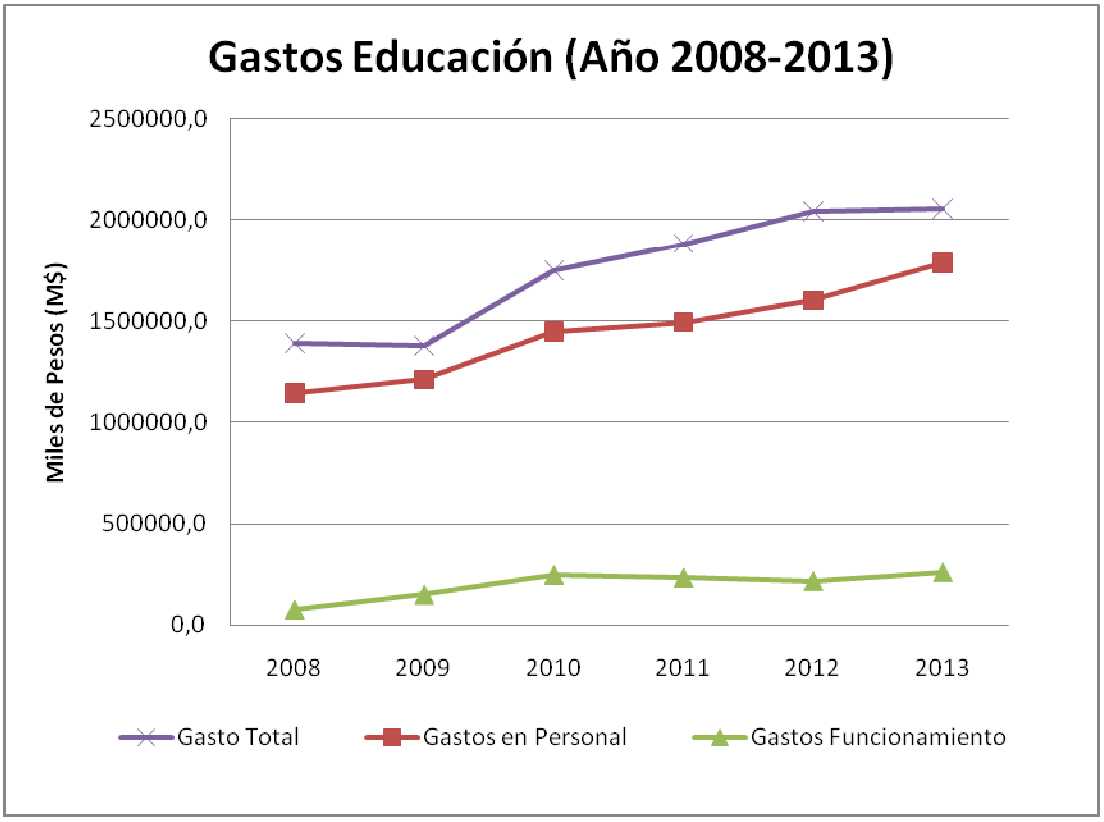
La relación de Ingresos y Gastos del Servicio de Educación se detalla en la Situación Presupuestaria que se adjunta en ANEXOS.

En el siguiente Gráfico se observa los gastos de los últimos cinco años del Presupuesto de Educación, donde los gastos en personal han aumentado considerablemente por dos razones:

1.- Se mantiene la misma Planta Docente en los últimos años.

2.- Baja de matrícula en los últimos años.

GRAFICO Nº2. Evolución Gastos Educación.



2.- DIMENSION ADMINISTRATIVA

En relación a este aspecto podemos referirnos a la comparación existente entre el personal contratado para atender el Servicio de Educación y la matrícula que obtuvo el Servicio en el año 2013.-

Hay otros aspectos que determinan el número de personas, como es el propio currículum y los recursos de cada uno de los establecimientos educacionales (niveles de enseñanza, realización de proyectos, existencias de cursos combinados, entre otros).

Los indicadores más importantes de la dimensión administrativa en relación con los distintos entes educativos, son:

- Durante el año 2013 se realizó la contratación de equipos multiprofesionales con el objetivo de ayudar a mejorar el aprendizaje desde el nivel de pre básica hasta el 8vo año básico de todos los Establecimiento de la comuna, y también el 1er. Año medio del Liceo San José del Carmen.
- En el siguiente CUADRO podemos observar los profesionales por Establecimiento y fuente de financiamiento. Estas pueden ser dos: Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Proyecto de Integración Escolar.

CUADRO Nº2. Cantidad de Profesionales por Establecimiento.

Establecimientos	Profesionales	Financiamiento	Monto
Escuela F-294, Liceo San José del Carmen, Escuela Jorge Errázuriz, Escuela Santa Matilde	2 Psicólogos 2 Psicopedagoga 2 Asistentes Sociales 1 Cultura y Difusión 5 Asistentes de Aula 4 Técnicos en Computación	SEP	62.071.405
Escuelas Microcentro:		SEP	13.910.073
Escuela San Francisco, Escuela Valle Hermoso, Escuela Lihueimo	3 Asistentes de Aula 1 Profesor Apoyo Pedagógico (Simce)		
Programa Integración: Escuela Jorge Errázuriz, Liceo San José del Carmen y Escuela F-294	1 Psicólogo 3 Asistentes Sociales 1 Fonoaudióloga	PIE	40.892.647
TOTAL			**116.874.125**

FUENTE: DAEM 2013

2.1 Relación Personal – Alumnos:

CUADRO Nº3. Relación Proporcional del personal v/s alumnos

Personal	Nº Personal	Nº Matriculados por Nivel	Relación Alumnos/ Personal
Personal DAEM	15	1.359	91
Docentes Directivos	12	1.359	113
Docentes Educación Básica	68	958	14
Docentes Educación Media	10	188	18
Docentes Educación Parvulario	07	175	25
Docentes Educación Especial (Integración)	10	92	9
Personal Docente Educación Adultos (*)	5	38	8
Asistentes de la Educación	54	1.359	25
TOTAL	**181**		

NOTA: Personal que realiza labores de Educación Nocturna y Diurna.

2.2. Licencias Médica:

Con respecto a Licencias Médicas solicitadas por el personal de Educación de la comuna durante el año escolar 2013, periodo que comprende desde marzo a diciembre, se puede concluir que estos correspondieron al siguiente detalle.

90 funcionarios solicitaron 4.232 días de Licencias Médicas, lo que equivale a una solicitud individual promedio de 47 días en el año y correspondió al 45% del personal total del Servicio de Educación (200).

Con respecto al año 2013, el número de funcionarios aumento en 6 persona y el número de días disminuyó en 771, disminuyendo el porcentaje de días, en un 15 %.

2.3. Permisos Administrativos Tramitados:

Un total de 127 funcionarios solicitaron 318 días de Permisos Administrativos, lo que equivale que cada uno de ellos, solicitó en promedio de 2.5 días en el año correspondiente al 63.5 % del personal del Servicio de Educación (200).

En relación al año anterior, aumentó el número de funcionarios a 8 personas que hicieron uso de días de permisos administrativos, la que equivale a un 4% de aumento.

3. DIMENSION DE RESULTADOS:

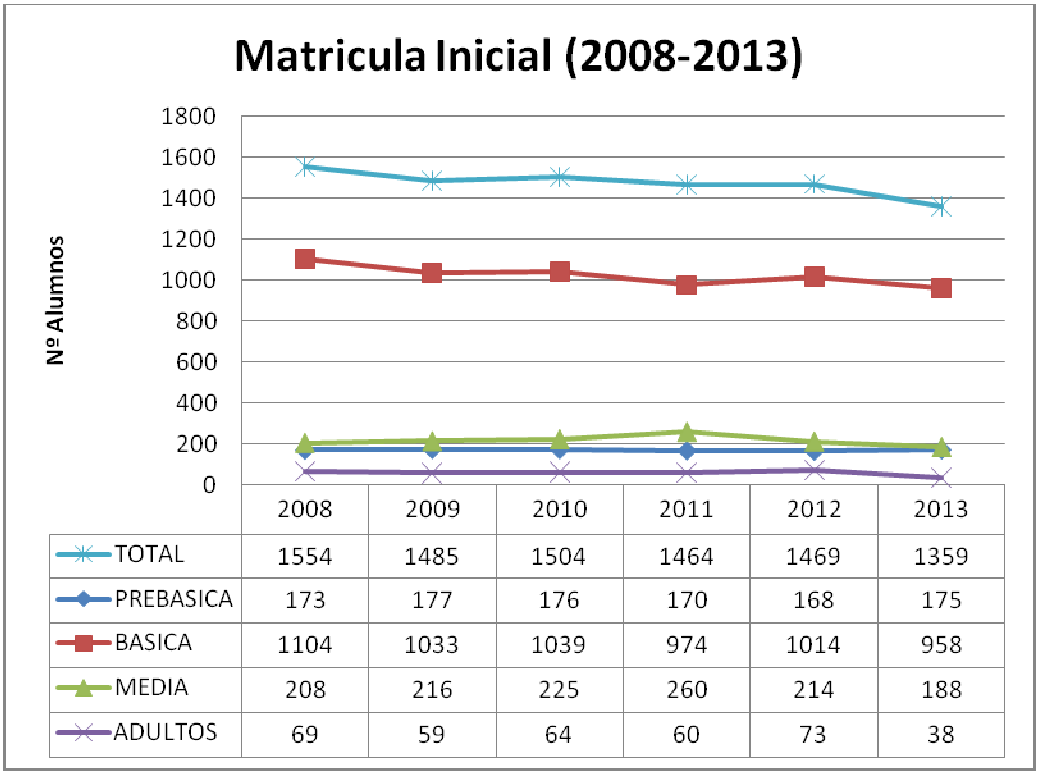
3.1. Matrícula:

La variación de matrícula, se produce fundamentalmente, por traslados de alumnos a otros establecimientos de comunas vecinas para continuidad de estudios en establecimientos con especialidades técnicas, en el caso de los alumnos de enseñanza media lo que le permite al alumno, capacitarse para la vida laboral o lograr una especialización técnico profesional para lograr un trabajo a corto plazo. Por otro lado está la existencia de colegios particulares subvencionados que atraen el interés de padres y alumnos, pensando en una mejor calidad de la educación.

Se presenta información estadística de matrícula por niveles de educación en ANEXO adjunto.

En el siguiente Gráfico podemos observar la Cantidad Total y por Nivel de Alumnos Matriculados en los últimos cinco años, se aprecia un considerable descenso en la Educación General Básica, lo que puede atribuirse al control de natalidad, o que los padres optan por llevar a sus hijos a los centros Urbanos; sin embargo en Educación Media se ha mantenido, como así también en Adulto y Pre básica.

GRAFICO Nº 3. Evolución Matricula Inicial



	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TOTAL	1554	1485	1504	1464	1469	1359
PREBASICA	173	177	176	170	168	175
BASICA	1104	1033	1039	974	1014	958
MEDIA	208	216	225	260	214	188
ADULTOS	69	59	64	60	73	38

Resultados de la Prueba SIMCE:

La prueba de evaluación externa Simce fue rendida por los alumnos el mes de octubre del año 2013, por cuanto los resultados aun no están disponibles por parte de Ministerio, los que se conocerán aproximadamente a fines del mes de Abril.

Ingreso a la Educación Superior:

El único establecimiento Educacional de la comuna que posee Enseñanza Media, es el Liceo San José del Carmen, en donde el año 2013 de 33 alumnos matriculados en Cuarto Medio, 16 de ellos rindieron la Prueba PSU, de los cuales 6 obtuvieron puntajes para ingresar a Universidades del Consejo de Rectores.

3.2. Repitencia y Deserción Escolar:

La deserción escolar o retiro de alumnos del establecimiento, se produce fundamentalmente en la comuna, por traslado del grupo familiar de un determinado sector en busca de fuentes de trabajo o simplemente por la facultad que tienen los padres para matricular a sus hijos en el establecimiento educacional que para ellos les sea más adecuado, sin importar distancias ni medios de movilización

para su traslado. Escasamente suceden retiros por falta de atención o aprendizajes deficitarios en los alumnos.

Se presenta informe de los índices de eficiencia interna de los establecimientos educacionales de la comuna (repitencia, deserción y promoción escolar) durante el año 2013.

CUADRO Nº 4. Rendimiento Escolar por Establecimiento, Comuna de Palmilla.

	MAT. FINAL	RETIRADOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS
ESCUELA SANTA MATILDE	99	4	91	4
ESCUELA JORGE ERRAZURIZ	154	5	148	1
ESCUELA SAN FRANCISCO	14	1	13	0
ESCUELA F – 294 PALMILLA	337	16	316	5
ESCUELA F – 294 PALMILLA ADULTO	71	33	35	3
LICEO SAN JOSÉ DEL CARMEN	330	13	297	20
ESCUELA REBECA CADIZ	17	1	16	0
ESCUELA VALLE HERMOSO	22	1	21	0
ESCUELA LIHUEIMO	28	2	26	0
TOTAL	**1297**	**95**	**1126**	**58**
%		**7,4**	**88**	**4,6**

ACCIONES RELEVANTES DEL PLAN ANUAL DE ACCION

Dentro del Plan de Acción se destacan las siguientes iniciativas:

a) Atención de 92 alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, en el Liceo San José del Carmen, Escuela F-294 de Palmilla y Escuela Jorge Errázuriz Echenique de Los Olmos.

b) Aplicación de mediciones externas en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, en los 8 establecimientos de la comuna por un monto de $ 1.200.000.

c) Relacionado con el perfeccionamiento docente se capacitó en el área de planificación de la enseñanza en los distintos niveles y asignaturas. Para ello se contrató una ATE. Por un monto de $ 10.500.000.

d) Entrega de útiles escolares a los alumnos prioritarios de los 8 establecimientos de la comuna, con una inversión total de $ 27.520.620. Estos recursos fueron extraídos de la ley SEP.

e) Financiamiento de viajes educativos o giras de estudios para todos los niños de la comuna con una inversión total de $ 11.050.000. pagados con recursos SEP.

f) Celebración del día de la chilenidad en todos los establecimientos en el mes de la patria, como también desfiles de fiestas patrias en la escuela de Santa Matilde, Liceo San José del Carmen.

g) Contratación de Equipo Multidisciplinario con recursos SEP para apoyo de las escuelas, en el trabajo docente.

h) Contratación de Monitor para atender las Bandas de Guerra del Liceo San José del Carmen, Santa Matilde y escuela 294 por un valor de $ 6.120.000 anual.

i) Muestra coreográfica y Recreativa Escolar Comunal, con un costo total de $ 489.762, realizada en el Estadio Municipal de Palmilla. Participación de los ocho establecimientos educacionales.

j) Campamento Recreativo Formativo, con un costo total de $ 781.042 con la participación de 59 alumnos de la comuna, realizado en el sector el Manzano, comuna de Pichidegua.

k) Realización de la Cuarta Feria del Mundo Joven, con la participación de los ocho establecimientos comunales, realizado en el Parque Federico Errázuriz de Milán Pupilla, por la suma de $ 877.262

l) Participación de la Muestra Regional de Cueca Escolar realizada en comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Participan Escuela 294 en Básica y Liceo San José del Carmen en Educación Media.

m) Realización de la decima tercera Olimpiadas de Kínder, realizadas en el Estadio de Palmilla, con la participación de los 6 colegios que impartes educación pre básica.

n) Se contrata Preuniversitario para los alumnos de cuarto medio del liceo San José del Carmen por un monto de $ 8.521.006

o) Entrega de 42 Notebook a los alumnos de mejor rendimiento académico en las Escuelas de Santa Matilde (5), Jorge Errázuriz (7), Liceo San José del Carmen (10), Rebeca Cádiz (2) y Escuela F – 294 de Palmilla Centro (14), Lihueimo (2), San Francisco (2). del programa **"YO ELIJO MI PC".**

p) Trabajo con grupo de cámara en Liceo San José del Carmen, con 20 alumnos y una inversión de: $ 3.150.000.-

q) Se sirven raciones alimenticias en las escuelas de la comuna:

Desayunos anuales: 177.532 unidades
Almuerzos anuales: 177.532 unidades

r) Durante el 2013 la comuna logró certificar 2 escuelas en materia medio ambiental. San Francisco y Escuela Jorge Errázuriz.

s) En el mes de noviembre se realiza presentación del Ballet Folclórico Nacional (Bafona) en el liceo San José del Carmen para toda la comuna con una inversión total de $ 615.620.

Durante el año 2013 se desarrollaron las siguientes iniciativas.

CUADRO Nº 5. Iniciativas desarrolladas con el FAGEM 2013. (Fondo de Apoyo a la Educación Municipal)

Nombre de la Iniciativa	Aporte FAGEM ($)	Total ($)
Indemnización adscritas al Departamento de Educación	12.334.454	12.334.454
Reparación casa Director Escuela San Francisco.	6.000.000	6.000.000
Construcción Hall de acceso escuela Santa Matilde y Jorge Errázuriz	12.012.276	12.012.276
Compra de mobiliario y adquisición de tecnologías para establecimientos educacionales.	11.982.243	11.982.243
Contratación de Servicio de Transporte Escolar Rural.	42.000.000	42.000.000
TOTAL	**84.328.973**	**84.328.973**

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud Municipal tiene a cargo la administración de cuatro Postas de Salud Rural, ubicadas en las localidades de Palmilla Urbano, Pupilla, San José y Santa Irene.

El equipo de Salud está conformado por 212 hrs. Médico, 88 hrs. Odontólogo, 132 hrs. Enfermera, 44 hrs. Matrona, 41 hrs. Nutricionista, 66 hrs. Asistente Social, 44 hrs. Ingeniero en Administración, 124 hrs. Psicóloga, 44 hrs. Kinesiólogo, 616 hrs. Técnicos Paramédicos, 44 hrs. Técnicos en Farmacia, 44 hrs. Auxiliares de Farmacia, 88 hrs. Auxiliar Dental, 352 hrs. Administrativos, 308 hrs. Choferes y 294 hrs. Auxiliares de Servicio.

ANTECEDENTES DE LA GESTION ECONÓMICA

Durante el año 2013, el Departamento de Salud, percibió un **INGRESO** total de **M$ 1.049.259** que se desglosa de la siguiente manera:

- Por concepto de **INGRESO PERCAPITA**, que corresponde a la población beneficiaria inscrita y validada en el Departamento de Salud Municipal, se percibió la cantidad de **M$806.424**, lo que constituye el 76,86% del total de los aportes.

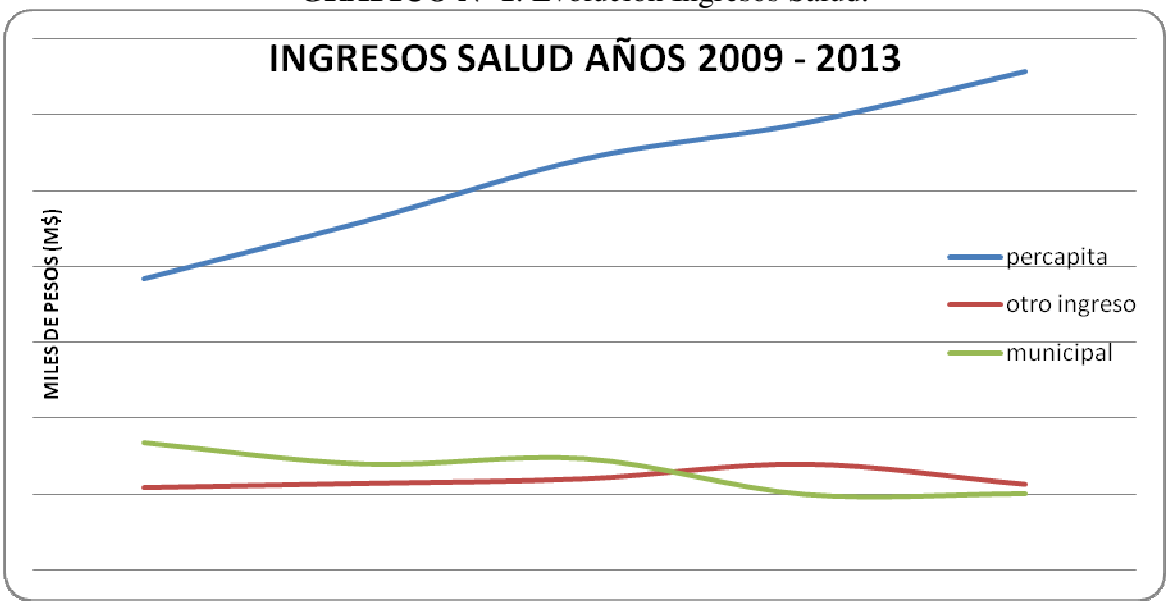
- Por concepto de **APORTES AFECTADOS,** que corresponde a los convenios suscritos por el Servicio de Salud O'Higgins para ejecutar los programas tales como: Programa Mejoría equidad en Salud Rural, Reforzamiento Odontológico, Resolutividad, Imágenes Diagnósticas, Exámenes Ges, Promoción de Salud, etc. Se percibió la cantidad de **M$146.360**, lo que constituye el 13,95% del total de los aportes.

- Por concepto de **OTROS INGRESOS**, que corresponde al cobro de licencias médicas y aportes estatales, se percibió la suma de **M$ 59.476**, lo que constituye el 5,7% del total de los aportes.

- Por concepto de **APORTE MUNICIPAL**, se percibió la suma de **M$ 37.000**, lo que constituye el 3,5% el total de los aportes.

En el siguiente Gráfico se puede observar el aumento de los Ingresos en los últimos cinco años; esto obedece al aumento considerable de la población inscrita en los distintos establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna, validada por el Fondo Nacional de Salud.

GRAFICO Nº 1. Evolución Ingresos Salud.



En lo que respecta a **GASTOS** durante el año 2013, alcanzaron a **M$ 925.869**y fueron distribuidos de la siguiente manera:

- En ítem **GASTOS DE PERSONAL** la cifra ascendió a **M$ 640.104.-**, por concepto de remuneraciones fijas y variables, con un 69.14%.

- Respecto a **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, alcanzaron a **M$ 266.165**, por compra de bienes y servicios para el funcionamiento del Departamento de Salud, como: Medicamentos, material de aseo, combustible, materiales de oficina, seguros, reparación de equipos médicos y otros gastos, con un **28,75**% del total.

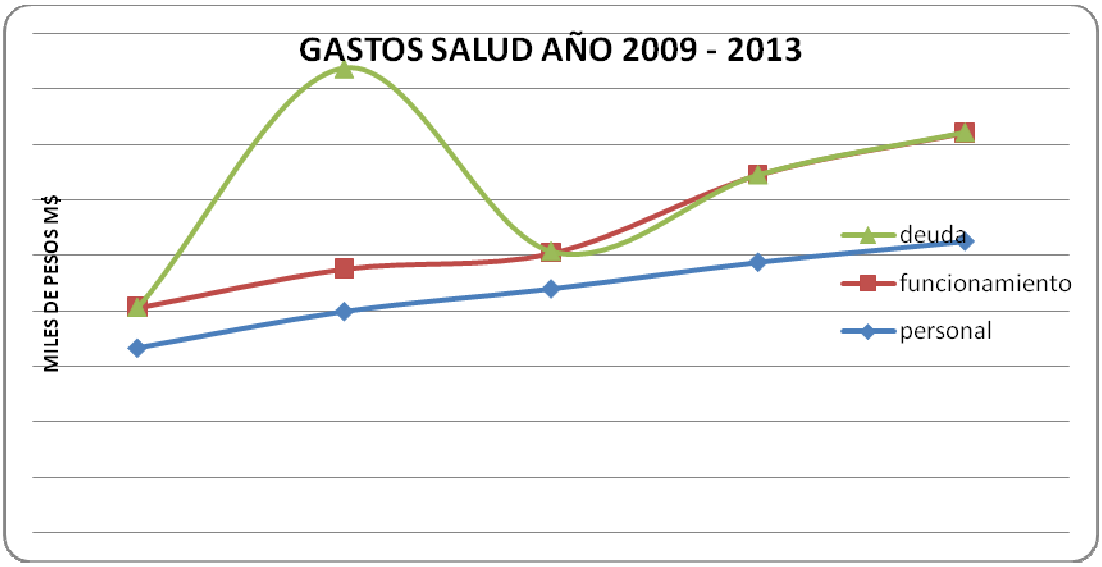
- Durante el presente año se realizó una inversión real de **M$ 12.578**, con un 1.36%.

- En relación a Transferencias Corrientes del sector privado alcanzaron a **M$ 5.315** con un 0,8%.

Destacamos el hecho de que el 41,36% de egresos en el ítem **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** fue ocupado en "Productos Químicos y Farmacéuticos" con un total de **M$110.084**.

En el siguiente Gráfico se puede observar el aumento de los Gastos en los últimos cinco años, donde se puede ver el aumento considerable de la dotación de salud, debido al aumento de la demanda poblacional y a la incorporación de nuevos programas ministeriales. Además es importante mencionar el gasto en medicamentos por el aumento de patologías GES incorporadas a la canasta de prestaciones de salud.

GRAFICO Nº 2. Evolución Gastos Salud



SITUACION PREVISIONAL:

La situación previsional de los funcionarios de Salud durante el año 2013, se encuentra canceladas en su totalidad.

PROGRAMAS:

Las actividades del Departamento de Salud Municipal, se enmarcan dentro de los siguientes programas:

- Programa Infantil - Adolescente
- Programa de la Mujer y Familia
- Programa del Adulto - Adulto Mayor

Además, Programas transversales:

- Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Programa de Alimentación Complementaria
- Programa Social
- Programa Odontológico
- Programa Salud Mental
- Programa Promoción de Salud y Estilos de Vida Saludables
- Consejo de Salud Consultivo

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS

1. PROGRAMA INFANTIL - ADOLESCENTE

Dirigido a los menores de 0-19 años de ambos sexos, donde el equipo de salud realiza diferentes acciones para mejorar y mantener la salud.

Durante el año 2013 se realizaron un total de 6285 acciones que incluyeron Controles de Salud, Consultas Morbilidad, Nutricionales, Controles de Salud, Consejerías, Kinesioterapias y Evaluación del Desarrollo Psicomotor.

2. PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA

Dirigido a mujeres de todas las edades, quienes reciben una atención integral. Durante el año 2013 se realizaron un total de 2764 acciones, dentro de las cuales se puede destacar la toma de 620 exámenes de PAPANICOLAU en el grupo entre 25 y 64 años.

Además, en el marco del Sistema Chile Crece Contigo, durante el año 2013, se ingresaron 119 gestantes, 107 recién Nacidos y 159 Visitas.

3. PROGRAMA DEL ADULTO- ADULTO MAYOR

Involucra a todos los individuos entre 15 y más años de edad, quienes requieren atención proporcionada por un profesional Médico, Enfermera, Nutricionista, Asistente Social y Auxiliar Paramédico.

Para el año 2013 se realizaron 14.210 acciones a este grupo. En examen Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM), el año 2013 se realizaron 764 atenciones y en el Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), el 2013 se realizaron 733 exámenes.

Subprograma para pacientes postrados, durante el año 2013 se atendió a domicilio a 51 pacientes a quienes se les efectuó 647 visitas integrales, más 1.621 atenciones en domicilio. Además, a la fecha existe un total de 51 cuidadores capacitados para atender este tipo de pacientes.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

1. PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Las vacunas administradas durante el 2013 correspondieron a:

a) 1.810 unidades por el Programa Nacional de Inmunizaciones a niños entre 0 y 6 años.
b) 6.636 unidades por Campaña Anti influenza a niños entre 6-23 meses, pacientes crónicos y adultos mayores.

2. PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Durante el 2013 dentro de los Programas de la Mujer e Infantiles entregaron:

a) 3.346 kilos de Leche Fortificada 26%, costo en dinero de $8.927.128
b) 6.198 kilos de leche Purita Cereal, costo en dinero de $12.922.830
c) 1.589 kilos de Purita Mamá , costo en dinero de $4.919.544.

Además, en el Programa Adulto Mayor se entregó:

a) 5.754 kilos de producto Sopa Crema Años Dorados, costo en dinero de $7.255.794
b) 5.754 kilos de producto Bebida láctea Años Dorados, costo en dinero de $11.997.090

3. PROGRAMA SOCIAL

Atiende a toda la población beneficiaria inscrita de la comuna, otorgando asesoría y apoyo técnico y financiero a quien lo requiera.

Las prestaciones otorgadas durante el año 2013 fueron:

a) INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

En el año 2013 se realizaron 23 inscripciones en el Registro Nacional de la Discapacidad.

b) CONVENIOS SOCIALES DE REBAJA EN SALUD

Los convenios son adquiridos con Instituciones, tales como laboratorios, centros médicos, clínicas, con el objetivo de atender a todos aquellos pacientes, que requieran hacerse un examen y que disponen como previsión Fonasa “A”, con la cual no tienen acceso a comprar un bono.

Durante el año 2013 se realizaron 90 prestaciones a través de distintos convenios.

c) AYUDAS SOCIALES 2013

Ayudas gestionadas a través del Programa Social en salud a través Fondo Orasmi de la Gobernación e Intendencia, estos beneficios fueron otorgados a2pacientes por un monto de $230.000.-

d) SISTEMA DE CLASIFICACION CARENCIA DE RECURSOS PARA LA SALUD

Credenciales de Salud : Durante el año 2013 se tramitaron en el Programa Calificación Carentes de recursos de FONASA 83 inscripciones.

e) PRESTACIONES GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD (GES) Y ORTESIS DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Consiste en la entrega de implementos a los Adultos Mayores de 65 años o más, beneficiarios del FONASA, en situación socioeconómica baja, con interconsulta médica previa y posterior incorporación al GES, a través de un sistema de comodato para la entrega de la órtesis. En el año 2013 las ayudas técnicas otorgadas fueron 48 en total.

CUADRO Nº 1. Tipo de Ayudas Técnicas por Cantidad y Costo

AYUDAS TÉCNICAS ORTESIS	CANTIDAD
Bastones	11
Sillas de ruedas	06
Andadores	09
Colchón antiescaras	12
Cojín	7
T OTAL	**45**

f) META SANITARIA N° 7

Corresponde Consejo Consultivo de Salud funcionando 100%; esto es participación ciudadana, cuyos integrantes son del sector salud municipal, juntas de vecinos comunidad en general, realizando labores en conjunto de diagnóstico , prevención y promoción hacia una buena salud. Se realizaron:

- 8 reuniones anuales
- Diagnóstico participativo con: Unión Comunal Juntas vecinos identificando problemas de salud, problemas de la atención y problemas de ambiente.
- Además se trabajó en "Aumentar la cobertura de VIH en la comuna de Palmilla, realizando toma de exámenes a 132 personas.

Cuadro Nº 2: Cumplimiento de Metas Sanitarias

METAS SANITARIAS	Porcentaje	
	Programado	Cumplimiento
Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses Riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2014	90%	70%
Cobertura de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2014	100%	100%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años de enero a diciembre 2014	59,52	60,12%
Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas de enero a diciembre de 2014	70,86	93,55%
N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a dic. 2013	70,20%	90,91%
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y Más (Hb A1c<7%).	17,66%	17,67%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 y Más. (Con hipertensión controlada, presiòn arterial <140/90.)	51,58%	53,89%
Mantener o reducir la prevalencia de obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control.	13,28%	12,65%
Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2013	100%	100%
Evaluación anual del Pie en personas con Diabetes Bajo Control de 15 y Más.	70%	75,28%

4. PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Atiende a pacientes de todas las edades, con énfasis en la Salud Bucal de menores de 2 a 20 años y Embarazadas. Las prestaciones realizadas durante el año 2012 son:

a) Actividades Recuperativas (Consultas, Exodoncias, Restauraciones de Amalgamas, Composites y Limpiezas): 6.711 acciones
b) Consultas de Urgencia: 3.694 pacientes
c) Altas Odontológicas Integrales: 601.pacientes

Se agregan además la instalación de 63 aparatos protésicos y 175 Altas Odontológicas Integrales a Hombres y Mujeres de Escasos Recursos pertenecientes al Programa de Resolutividad.

5. PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL

- El Subprograma de Violencia Intrafamiliar
- El Subprograma Infanto-juvenil
- Trastorno de Déficit atención con/sin hiperactividad
- Maltrato Infantil
- Otros trastornos de Salud Mental

En Conclusión podemos determinar, que los recursos totales suscritos entre la Municipalidad de Palmilla, la Dirección de Servicio de Salud O´Higgins y Ministerio de Planificación durante el año 2013 suman un total de **M$162.044.-.**

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2013, la Municipalidad de Palmilla fortaleció el trabajo de Gestión Ambiental Municipal, desarrollando principalmente, las siguientes acciones:

1. Sistema de Certificación Ambiental Municipal – SCAM.

En relación al convenio suscrito con el Ministerio del Medio Ambiente, para establecer en la gestión municipal el sistema de Certificación Ambiental, durante el año 2013 se alcanzó el cumplimiento del 100% de las acciones contempladas en Plan de Certificación y Auditorías de la Unidad de Educación Ambiental de la SEREMI de la Región de O'Higgins, logrando con esto la obtención de Certificación a Nivel Intermedio.

Así mismo, se firmó convenio con este Ministerio para continuar con el Sistema de Certificación y alcanzar el nivel de excelencia.

2. Ordenanza Medio Ambiental Comuna de Palmilla

Se redactó y aprobó por Decreto Alcaldicio Nº 265 de fecha 12 de abril de 2013, la primera ordenanza ambiental de la comuna de Palmilla, la cual regula temas relacionados con el aseo, protección de bienes nacionales de uso público, los residuos, manejo de animales, tránsito y estacionamientos, ruido, sistema de denuncias, entre otros.

Esta Ordenanza fue editada y se multicopiaron 1.500 ejemplares, los que están siendo distribuidos en la comunidad.

3. Red Comunal de Reciclaje de Botellas Plásticas

Durante el año 2013, se fortaleció y ampliaron los puntos de recolección de botellas plásticas, alcanzado estos a mas de 25 puntos en diferentes sectores, a través de los cuales se recolectan en promedio 3 toneladas mensuales, aproximadamente, los que son recolectados por el privado que cuenta con instalaciones en la comuna.

4. Comités Medio Ambientales CAC-CAM

El Trabajo de los Comités Ambientales Municipal – CAM – y Comunal –CAC; aún cuando se vieron estos debilitados por no contar con un plan de trabajo determinado, permitieron articular y participar de diversas iniciativas, tales como difusión de la ordenanza, talleres, actividades en el mes del medio ambiente, entre otras. .

5. Evaluación Ambiental de Proyectos en el SEIA

El Año 2013, por primera vez en la gestión municipal, se cuenta con la capacidad profesional para evaluar y realizar seguimiento permanente a los proyectos que por ley deben someterse al Sistema de Evaluación de Impactos Ambientales. En esta área fueron 4 proyectos del sector privado sometidos a evaluación a los que el municipio de Palmilla presentó su observaciones en el e –SEIA.

6. Capacitación y Perfeccionamiento

Entre las actividades de educación ambiental, se puede destacar la postulación y adjudicación de una beca para la realización de un Diplomado en Gestión Ambiental Local en la Universidad San Sebastián Financiado por la Academia Municipal de la SUBDERE.

7. Acciones Relevantes

Entre las múltiples acciones realizadas en gestión ambiental, se destacan las siguientes:

- **Seminario sobre Calentamiento Global.**

 Este seminario organizado por la municipalidad contó con el apoyo de Adapt Chile y la participación de autoridades de nivel regional, provincial y comunal, representantes del sector privado, organizaciones comunitarias, educacionales y municipales.

 El objetivo del seminario fue concientizar sobre los impactos en el desarrollo de los territorios que está generando el calentamiento global y la necesidad de adecuar las políticas públicas para minimizar sus efectos.

- **Observaciones a la Propuesta de Plan Regulador Intercomunal del Tinguiririca.**

 El Gobierno regional encargó los servicios profesionales para obtener el PRI del Tinguiririca, en cual se regulara el desarrollo del territorio de las comunal vinculadas al afluente, entre la comuna de Palmilla.

 En este contexto la Municipalidad de Palmilla contrató los servicios profesionales que sumados al asesor ambiental permitieron detectar tal nivel de falencias y observaciones a la propuesta que determino que el Consejo Regional pospusiera su aprobación hasta que la contraparte técnica radicada en la SEREMI de Vivienda, resolviera la referidas observaciones.

- **Adquisición camión Limpiafosas.**

 Uno de los problemas ambientales más complejos de resolver en la comuna, se deriva de la saturación de fosas sépticas que existen en gran parte de las viviendas de la comuna, lo que afecta gravemente a las familias y su entorno inmediato. Para resolver esto la Municipio procedió a adquirir un camión limpiafosas, que tuvo un costo de $56.363.035, el cual se encuentra con resolución sanitaria y a la espera de firma de convenio con ESSBIO para iniciar la operación.

ASESORÍA JURÍDICA

Por definición legal al Asesor Jurídico le corresponde prestar apoyo en materias legales tanto al Alcalde como al Honorable Concejo Municipal.

De acuerdo al artículo 28 de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las funciones de la Unidad Asesoría Jurídica sin que la enumeración sea taxativa, son:

- Informar en Derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen.
- Dar orientación en forma periódica a los jefes de Servicio respecto de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; aclarar sus dudas en distintas materias de competencia de éstos.
- Regularizar los títulos de dominio de los bienes raíces de propiedad municipal.
- Asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- El Alcalde podrá solicitar a la asesora jurídica asumir la defensa de personas de la comunidad cuando ello sea procedente.
- A requerimiento del Alcalde debe asesorar a los funcionarios municipales encargados de llevar investigaciones sumarias o sumarios administrativos.

En el cumplimiento de los objetivos antes descritos, la Asesor Jurídico de este Municipio realizó las siguientes labores durante el año 2013.

1. ASESORÍAS

Asesoró al Alcalde y Concejo Municipal en distintas materias de orden legal cada vez que se lo requirieron, para cuyo efecto debió concurrir a distintas sesiones ordinarias de este organismo colegiado.

2. INFORMES

Realizó distintos informes en derecho, tanto para el Alcalde, Honorable Concejo Municipal, Jefes de los distintos Departamentos Municipales, así como colaborar y redactar los informes solicitados por la Contraloría Regional.

3. DEFENSA JUDICIAL

Dentro de este aspecto es conveniente hacer presente que el Asesor Jurídico del Municipio en el ámbito de atención de público, ha asumido el patrocinio de causa en materia penal, civil y de familia, todos sin costo alguno para los habitantes de la comuna. En este sentido, también se han defendido los interese municipales en causas de cobranza laboral y de índole civil.

4. ATENCIÓN DE PÚBLICO

En esta materia se debe informar que el municipio cuenta con atención gratuita de público por parte del Asesor Jurídico, la que se presta principalmente todos los días miércoles y viernes de cada semana. Desde Enero a Diciembre del año 2013 se han atendido aproximadamente 150 consultas gratuitas. Muchas de esas consultas terminaron en la redacción de escrituras públicas de compraventa, cesiones de derechos, adjudicaciones y otras presentaciones administrativas.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

La **Ley 20.285** sobre Acceso a la Información Pública, que es aplicable a las Municipalidades según lo dispone expresamente su artículo 2°, regula el principio de la transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

El principio de la transparencia consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información a través de los medios y procedimientos que establece la Ley.

Para tales efectos y en cumplimiento a lo establecido por dicha norma legal, la **Municipalidad de Palmilla** pone a disposición de la comunidad el acceso al portal TRANSPARENCIA MUNICIPAL (**www.munipalmilla.cl**) donde encontrará todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público.

Es grato informar que en la última Fiscalización publicada en Abril del 2013, nuestra Municipalidad obtuvo un puntaje de un **37,77%** de cumplimiento en la información de transparencia Activa; resultado muy superior al del año **2012** que fue de un **24,35%.**

En relación a Auditorías, Sumarios y Juicios… las Resoluciones que haya dictado el Consejo para la Ley de Transparencia, informo a Ustedes que nuestro Municipio no fue requerido o involucrado en ninguna Solicitud o exigencia al respecto.

consejo para la Transparencia

logo Consejo en alta.PNG

Puntaje Promedio Regional

48,17%

Resultados Transparencia Activa

VI Región del Lib. Gral. Bernardo O´Higgins

MUNICIPALIDAD	PUNTAJE 2013
MACHALÍ	93,17%
DOÑIHUE	91,47%
PICHIDEGUA	89,14%
RANCAGUA	85,44%
PICHILEMU	82,74%
CODEGUA	78,93%
NANCAGUA	66,96%
COLTAUCO	62,74%
SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	60,75%
SANTA CRUZ	57,96%
OLIVAR	55,49%
NAVIDAD	55,15%
LAS CABRAS	54,20%
RENGO	53,56%
COINCO	50,01%
MOSTAZAL	48,48%
PAREDONES	47,68%
SAN FERNANDO	45,08%
CHÉPICA	41,94%
CHIMBARONGO	39,73%
PALMILLA	37,77%
GRANEROS	37,57%
REQUÍNOA	37,49%
MARCHIHUE	37,39%
QUINTA DE TILCOCO	34,92%
PEUMO	31,27%
PLACILLA	29,72%
PUMANQUE	23,04%
LA ESTRELLA	22,55%
LOLOL	13,26%
PERALILLO	8,34%
MALLOA	8,25%
LITUECHE	7,93%



Incumplimiento de la región



67%

No publica las auditorías al ejercicio presupuestario



61%

No publica los permisos de edificación y/o patentes comerciales



55%

No publica su relación con otras entidades en que tienen participación

CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA

OFICIOS DE CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Nº Oficios recibidos	Contenido	Destinación
1.-	Presentaciones efectuadas por personas que se indican	Destino Daem según cód. 15, folio 005, recibido 21.01.13
2.- Of. Nº 93 del 17.01.13 Contraloría	Autoriza cambio de girador cuenta corriente bancaria	Destino DAF, SALUD, DAEM, Tesorería según cod.20, folio 005, recibido 21.01.13
3.- ORD.Nº 94 del 10.01.13 Contralor Regional	Autoriza cambio de girador cuenta corriente bancaria	Destino DAF, según Cód. 01, folio 006, recibido 18.02.10
4.- ORD. Nº 144 del 16.01.13 Contraloría	Autoriza firmas cuenta corriente	Destino DAF según Cód. 03, folio 008, recibido 25.01.10
5.- ORD. Nº 189 del 21.01.13 Contraloría	Informa cumplimiento of. Nº 3437/16.11.12	Destino Adm. Municipal y A. Jurídico según cód.04,folio 009, recibido 21.01.13
6.- ORD. Nº 468 del 12.02.13 Contraloría	Envía instrucción de obtención y renovación de permisos de circulación	Destino Administrador Municipal según Cód. 14, folio 17, recibido 26.02.13
7.- ORD.- Nº 60796 del 06.03.13 Contraloría	Sobre caso de Sra. Gloria Donoso Espinoza	Destino Adm. Municipal según Cód. 12, folio 021, recibido 14.03.13
8.- Resolución Nº 782 del 13.03.13 Contraloría General de la República	Solicita información de Municipio	Destino Adm. Municipal según cód. 06, folio 022, recibido 13.03.13
9.- Nº 42031 del 05.03.13 Contraloría Regional	Decretos debidamente registrados	Destino DAEM según cód. 11, folio 022, recibido 21.03.10
10.- Nº 49489 del 05.03.13 Contraloría Regional	Decretos debidamente registrados	Destino DAEM según cód. 12, folio 022, recibido 21.03.13
11.- Nº 21779 del 29.01.13 Contraloría	Decretos debidamente registrados	Destino DAEM, según cód. 13, folio 022, recibido 21.01.13
12.- Nº 52902 del 11.03.13 Contraloría	Decretos debidamente registrados	Destino Salud según cód. 14, folio 022, recibido 20.03.13

Nº Oficios recibidos	Contenido	Destinación
13.- Resolución Nº 42021 del 02.06.10 Contraloría	Decretos debidamente registrados	Destino Dideco según cód. 15, folio 022, recibido 20.03.13
14.- Of. Nº 725 del 08.03.13 Contraloría Regional	Trabajos extraordinarios período electoral	Destino Dideco Adm. Municipal según cod. 19, folio 022, recibido 25.03.13
15.- Of. Nº 782 del 13.03.13 Contraloría Regional	Solicita Información del Municipio	Destino Adm. Municipal, según cod. 10, folio 023, recibido 25.03.13
16.- Nº 30702 de Mayo del 2013 Contraloría Regional	Remite copia Of. Nº 30701 de Fernando Soto	Destino Adm. Municipal, según cod. 01, folio 042, recibido 06.06.13
17.- Oficio Nº 1663 del 30.05.13 Contraloría	Remite Cuenta Pública 2012	Destino Archivo, según código 17, folio 043, recibido 11.06.13
18.- Resolución Nº 1879 del 17.06.13 Contraloría	Comunicado de Auditoria	Destino Adm. Municipal, según cod. 06, folio 045 recibido 17.07.13
19.- Nº 145556 del 15.07.10 Contraloría Regional	Devuelve DAE resgistrados	Destino Salud, según código 01, folio 048, recibido el 01.07.13
20.- Nº 1843 del 14.06.13 Contraloría Regional	Cancela póliza de Nelson Cabrera Marambio	Destino Adm. Municipal, según cod. 08, folio 048 recibido el 14.06.13
21.- Nº 1499 Contraloría General del 17.05.13	Remite debidamente acepta pólizas	Destino Adm. Municipal, según código 09, folio 48 recibido 08.07.13
22.- Nº 41346 del 01.07.13 Contraloría Regional	Cumplimiento instrucción materia Obras menores	Destino Adm. Municipal, según cod. 18, folio 050, recibido 22.07.13
23.- Ord. Nº 155956 del 10.07.13 Contraloría General	Devuelve D.A. Nº 14 y 21	Destino Adm. Municipal, según código 18, folio 52, recibido 17.07.13
24.- Ord. Nº 148911 del 02.07.13 Contraloría General	Devuelve D.A. Nº 50 y 52	Destino Adm. Municipal, según cód. 19, folio 052, recibido 17.07.13
25.- Nº 2175 del 17.07.13 Contraloría	Solicita Informe presentación Hugo Retamales	Destino Adm. Municipal según cód. 17, folio 053, recibido 22.07.13
26.- Nº 2356 del 31.07.13 Contraloría	Informe seguimiento Informe Final Nº 86	Destino Adm. Municipal según cód. 20, folio 055, recibido 31.07.13

Nº Oficios recibidos	Contenido	Destinación
27.- Nº 2459 del 08.08.13 Contraloría	Sobre contrato y ejecución de obras	Destino Adm. Municipal según cód. 19, folio 057, recibido 12.08.13
28.-Nº 2179 del 18.08.13 Contraloría Regional	Apertura Cuenta Corriente Servicio de Bienestar de Salud	Destino Adm. Municipal, según cod. 03, folio 58 recibido 13.08.13
29.- Nº 2285 del 25.07.13 Contraloría Regional	Envía pólizas	Destino Personal, según cod. 20, folio 59, recibido 26.08.13
30.- Nº 2638 Contraloría General del 28.08.13	Incumplimiento de pago de bonificación	Destino Adm. Municipal, según cod. 15, folio 061, recibido 04.09.13
31.- Nº 60399 del 23.04.13 Contraloría General	Deuda César Olivares	Destino Adm. Municipal, según cod. 07, folio 65 recibido 25.09.13
32.- Nº 65229 del 28.08.13, Contraloría General	Pago de bonificación Hugo Muñoz	Destino Adm. Municipal, según cod. 08, folio 65, recibido 25.09.13
33.- Nº 2721 Contraloría General del 04.09.13	Autoriza cuenta Corriente	Destino Personal, según cod. 20, folio 65, recibido 30.09.13
34.- Nº 62450 Contraloría Regional del 20.03.13	Condonación Silvia Farías	Destino Adm. Municipal según cod. 08, folio 66, recibido 01.10.13
35.- Nº 2969 del 03.10.13 Contraloría Regional	Remite Informe Final Nº 86	Destino Adm. Municipal según cod. 02, folio 068, recibido 03.10.13
36.- Nº 2970 del 03.10.13 Contraloría Regional	Remite Informe Final Nº 86	Destino Adm. Municipal según cod. 03, folio 68
37.- Nº 3013 de Octubre del 2013 Contraloría Regional	Solicita Información Daniela Palacios	Destino Adm. Municipal, según cod. 11, folio 70
38.- Resolución Nº 63.391 Contraloría Regional	Otorga facilidad pago restitución	Destino Adm. Municipal, según cod. 15, folio 73
39.- Nº 3319 del 24.10.13 Contraloría Regional	Reitera petición Daniela Palacios	Destino Adm. Municipal, según cod. 20, folio 73
40.- Nº 3546 del 07.11.13, Contraloría Regional	Regularización situaciones contables	Destino Adm. Municipal según cod.07, folio 74
41.- Nº 66750 del 16.10.13 del Contraloría Regional	Devuelve D.A. por falta de firmas	Destino Adm. Municipal, según cod. 09, folio 74

42.- Nº 232388 del 21.10.13 Contraloría Regional	Devuelve D.A. Nº 159, 146	Destino DAEM, según cod. 01, folio 80
43.- Nº 234021 del 22.10.13 de Contraloría Regional	Devuelve .D..A. varios debidamente registrados	Destino DAEM, según cod.02, folio 80
44.- Nº 232380 del 21.10.13 de Contraloría Regional	Devuelve D.A. varios debidamente registrados	Destino DAEM, Salud según cod. 03, folio 80
45.- Nº 161, 165, 168 del 05.09.13 de Contraloría Regional	Documentos de Don César Olivares, Gustavo Gómez, Luis Millacaris	Destino DAEM, según cod. 04, folio 80
46.- Documento de Contraloría Regional	Devuelve Decreto Nº 20, José Reyes	Destino Personal, según cod. 05, folio 80
47.- Documento Nº 3829 del 25.11.13 de Contraloría Regional	Reclamo proceso de licitación	Destino Asesor Jurídico y Adm. Municipal, según cod. 04, folio 82
48.- Resolución Nº 75755 del 20.11.13, Contraloría Regional	Informa paralización de funcionarios	Destino Asesor Jurídico, Adm Municipal, según cod. 01, folio Nº 83
49.- Documentos de fecha 12.11.13, Contraloría	Envía cartas de notificaciones	Destino DAEM, según cod. 02, folio 83
50.- Resolución Nº 74193 de fecha 14.11.13	Pago de indemnización Gloria Donoso	Destino Adm. Municipal, según cod. 05 de folio Nº 83
51.- Resolución Nº 3835 de fecha 26.11.13, Contraloría Regional	Resolución Gloria Donoso	Destino Adm. Municipal, según cod. 10, folio 86
52.- Resolución Nº 3893 de fecha 28.11.13 de la Contraloría Regional	Envía copia de pólizas	Destino Adm. Municipal, según cod. 12, folio 86
53.- Resolución Nº 4089, de fecha 10.12.13 de Contraloría Regional	Apertura Cuenta Corriente	Destino Adm. Municipal, según cod. 01, folio 89
54.- Ord. Nº 3987 del 04.12.13 de Contraloría Regional	Cancela póliza de José Guajardo	Destino Adm. Municipal, RRHH, según cod. 06 y folio 92

GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento rector que influye en el desarrollo de la Comuna, éste contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluaciones periódicas dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan (MIDEPLAN 2003).

En la elaboración y ejecución del Plan Comunal, tanto el Alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencia en dicha índole.

El PLADECO de la comuna de Palmilla tiene un período de vigencia de 4 años (2013-2016), la actualización de esta instrumento de planificación fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ord. Nº 2 de fecha 20 de Diceimbre de 2012, para su entrada en vigencia en el año 2013. Durante el año 2012 los funcionarios de la Municipalidad de Palmilla convocaron la participación de la sociedad civil y sus representantes a través de talleres territoriales, en los cuales se logró definir un plan de acción que nos permitirá resolver los problemas y potenciar el desarrollo de nuestra comuna durante cuatro años.

A continuación se presenta una síntesis de la evaluación en la ejecución de proyectos realizados durante el año 2013 del Plan Anual de Inversiones del PLADECO. Para este análisis se evaluaron iniciativas programadas desde el 2013 al 20016, donde se concluyó lo siguiente:

1. En el área **Dimensión Económica** de las 32 iniciativas proyectadas durante este periodo, se han ejecutado 26 propuestas con un grado de cumplimiento del 81%. Destacamos en este ámbito el apoyo constante a los pequeños y medianos agricultores, a través del Programa PDRODESAL y la Of. De Fomento Productivo, a través de la postulación de proyectos para financiar el mejoramiento de sus actividades agrícolas y ganaderas, la capacitación y la asesoría en forma permanente para optimizar sus canales de comercialización y su capacidad de gestión.

2. En cuanto a la **Dimensión Medio Ambiente** de las 38 iniciativas planteadas durante este periodo, se han ejecutado 24 propuestas con un grado de cumplimiento del 63%. Es relevante enfatizar la labor realizada en disminuir la problemática por contaminación de aguas servidas domiciliarias, donde recalcamos el inicio del proyecto de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el año 2014 en las localidades de San José del Carmen, Milán-Pupilla, La Polvareda, Cañones y Crucero.

3. La **Dimensión Político Institucional**, cuenta con 64 iniciativas programadas para el año 2013, de las cuales se lograron ejecutar 43 propuestas, con un grado de cumplimiento del 67%. Sin duda, que dentro de los logros más relevantes desde el punto de vista de la accesibilidad y mejoramiento vial se encuentra la construcción de la Avenida Central en Huique, la cual contribuirá significativamente a optimizar el tránsito de vehículos y peatones en la localidad; y de paso potenciará el desarrollo de la zona típica, a través del mejoramiento de parte de su entorno.

4. En la **Dimensión Sociocultural** se analizaron 83 iniciativas durante este periodo, de las cuales se lograron ejecutar 54 propuestas, con un grado de cumplimiento de 67%. Podemos destacar en esta área la gran inversión realizada en el fortalecimiento de la Salud Comunal a través de la reposición y nueva adquisición de dos ambulancias con el objetivo de optimizar el servicio y asistencia a nuestros habitantes; por otra parte se realizaron grandes esfuerzos para aumentar además las horas de profesionales, incorporando nuevos especialistas con el propósito de mejorar la atención en salud.

En resumen, se puede concluir que del total de actividades planteadas en las cuatro dimensiones (217 iniciativas) se ha cumplido con 147 acciones ejecutadas entre Planes, Programas y Proyectos durante el primer periodo de ejecución del PLADECO, con un grado de cumplimiento total del 67,7%, los cuales han sido responsabilidad de las distintas unidades municipales.

Se concluye que con respecto al año 2012 (69%) se mantuvo estable, ya que solamente disminuyó el grado de cumplimiento total en 1,3 puntos porcentuales; donde cabe destacar, el alto grado de cumplimiento de la Dimensión Económica debido a la Política desarrollada especialmente por la Of. De Fomento Productivo y el Programa PRODESAL.

EVALUACION EJECUCION PLADECO 2013

DIMENSION ECONOMICA **ORIENTACION GLOBAL: DESARROLLO TURISTICO COMUNAL**					
Línea Estratégica	**Propuesta**	**Iniciativa**	**Cumplimiento**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Articulación y Asociatividad de Actores Locales	Capacitación en Informadores Turísticos	Programa	XXX		Participa el Encargado Of. Fomento Productivo
	Creación de Organización de habitantes de la Zona Típica	Programa	XXX		Artesanos El Huique
Infraestructura Turística	Mejoramiento y Reposición Estación de Colchagua	Proyecto		XXX	Proyecto postulado año 2013
	Construcción de Módulos Comidas Típicas y Artesanías Locales	Estudio	XXX		Asesoría a Empresario de San Miguel
	Const. Módulos de Venta Artesanía y Productos Típicos, Lihueimo-R. de Palmilla	Estudio		XXX	
Oferta Turística	Identificar Circuitos Turísticos Comunales	Programa	XXX		Circuito de Artesanías y Casco Histórico de El Huique
	Potenciar Celebración de Fiestas Patrias en Palmilla Centro	Programa	XXX		Feria Gastronómica y Artesanía
	Catastro de Viñas y Hoteles comunales	Plan	XXX		
	Creación de Página Web Celebración de Fiestas Patrias	Programa	XXX		Creación de Link en página web municipal
	Creación de Fiesta de la Vendimia	Proyecto		XXX	

DIMENSION ECONOMICA ORIENTACION GLOBAL: INICIATIVAS PRODUCTIVAS					
Línea Estratégica	**Propuesta**	**Iniciativa**	**Cumplimiento**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Comercialización	Potenciar Feria de Comercialización Productores Artesanales y locales.	Programa	XXX		4ª. Y 5ª. Muestra Artesanal Semilla de Palmilla
	Mejorar Canales de Comercialización productos Agrícolas	Programa		XXX	
	Programa de Capacitación a MIPYMES	Programa	XXX		Capacitaciones con CDE de SERCOTEC
	Capacitación en Adm. Financiera Agrícola y Familiar	Capacitación	XXX		Programa Autoconsumo Familiar
Infraestructura Productiva	Programa de Difusión y Capacitación en Prácticas de Riego Tecnificado	Programa	XXX		Curso SENCE Formación para el trabajo
	Identificación y Catastro de Principales Cultivos y Frutales Por Localidad	Programa		XXX	
	Capacitación en Subsidio de Riego y Ley de Riego	Programa	XXX		
	Construcción en Revestimiento de Canales Varios Sectores	Proyecto		XXX	
	Capacitación en Cultivos Bajo Invernadero	Capacitación	XXX		Santa Irene, Talhuén
Nuevos Negocios	Identificar productos que innoven la Agricultura Comunal	Plan	XXX		Producción de HUMUS en Agua Sta.
	Programa de Visitas y Días de Campo en Transferencia Tecnológica a Pequeños Agricultores.	Programa	XXX		

DIMENSION ECONOMICA ORIENTACION GLOBAL: FOMENTO ASOCIATIVIDAD ECONOMICA					
Línea Estratégica	**Propuesta**	**Iniciativa**	**Cumplimiento**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Desarrollo Organizacional	Realizar Catastro de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas	Plan	XXX		
	Realizar Catastro de Pequeños y Medianos Empresarios	Plan	XXX		
	Organizar a Pequeños y Medianos Productores Agrícolas	Plan	XXX		
	Organizar a Pequeños y Medianos Empresarios	Plan	XXX		PEL Feriantes y PEL Multisectorial Empresarios de El Huique
	Crear Mesa Técnica de Trabajo Productores y Empresarios de la comuna	Programa	XXX		Instalación de mesa de trabajo con Empresarios con ventas anuales superiores a 15 millones de pesos. PAM de CORFO.

DIMENSION ECONOMICA **ORIENTACION GLOBAL: UNIDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**					
Línea Estratégica	**Propuesta**	**Iniciativa**	**Cumplimiento**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Fomento del Empleo	Programa de Capacitación en Artesanía o Productos Típicos Comunales	Programa	XXX		Artesanos de El Huique, capacitación interna
	Programa de Capacitación en diversos temas	Programa	XXX		Formulación de Proyectos riego tecnificado, poda y aplicación de plaguicidas
Gestión Municipal del Territorio	Programa de Difusión de Subsidios a MIPYMES	Programa	XXX		
	Capacitación en Derechos Laborales	Capacitación	XXX		Organizada por Finanzas (ASEMUCH)
	Programa de Difusión de Subsisdios a MYPIMES	Programa	XXX		
	Programa de Difusión Instrumentos del INDAP	Programa	XXX		

DIMENSION MEDIOAMBIENTE **ORIENTACION GLOBAL: MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS**					
Línea Estratégica	**Propuesta**	**Iniciativa**	**Cumplimiento**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Arborización Comunal	Plan de Arborización Comunal	Plan	XXX		20 sectores fueron beneficiaros
	Plan de Arborización Palmilla	Proyecto	XXX		DOM
	Construcción de Vivero Municipal	Proyecto		XXX	DOM
Mantención y Recuperación Espacios Públicos	Mejoramiento de Parque Municipal, Milán Pupilla	Proyecto		XXX	Licitado Etapa de Diseño
	Mejoramiento Plaza Palmilla Centro	Proyecto	XXX		Diseño Aprobado, sin asignación de recursos.
	Construcción Área Verde Villa Crucero	Proyecto	XXX		Se Realiza un Mejoramiento
	Construcción Área Verde San José del Carmen (BNUP)	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento Plaza San Francisco	Proyecto	XXX		
	Construcción de Áreas Verdes Villa Nelson Cabrera	Proyecto		XXX	
	Construcción de Playas Ecológicas y Puntos de Reciclaje, Lihueimo y R. de Palmilla	Proyecto		XXX	

DIMENSION MEDIOAMBIENTE **ORIENTACION GLOBAL: PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL**					
LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Fiscalización Ambiental	Programa de Fiscalización de Limpieza y Contaminación de Canales de Regadío	Programa	XXX		Realizado por la DOM
	Programa de Capacitación y Fiscalización para Quemas de Rastrojo, Aplicación de Agroquímicos	Programa		XXX	
	Programa de Fiscalización en Extracción de Aridos Río Tinguiririca	Programa	XXX		Realizado por la DOM
	Fiscalización Aplicación de Guano en Producciones Agrícolas	Programa		XXX	
	Fiscalización y Control Sobre Basurales Clandestinos (Ordenanza Multa)	Programa	XXX		
	Control de Moscas y Roedores (Detección de Puntos)	Estudio		XXX	
	Programa de Fiscalización de Riles de Viña Santa Andrea y Matadero	Programa		XXX	
	Programa de Fiscalización de Fumigaciones Aéreas	Programa		XXX	
Manejo Residuos Líquidos	Construcción Sistema de Alcantarillado Los Olmos - Santa Ana - Talhuén	Proyecto	XXX		Inicio etapa de Diseño
	Construcción Sistema de Alcantarillado San Francisco	Proyecto	XXX		En desarrollo etapa de Diseño
	Construcción Sistema de Alcantarillado La Arboleda - Valle Hermoso	Proyecto	XXX		Inicio etapa de Diseño
	Construcción Sistema de Alcantarillado Rinconada de Palmilla - Lihueimo	Proyecto	XXX		En desarrollo etapa de Diseño
	Diseño de Sistema Individual de Tratamiento de Aguas Servidas	Proyecto	XXX		Proyecto Alcantarillado vivienda de Subsidios
	Construcción de Sistema Alcantarillado Milán Pupilla, San José del Carmen, La Polvareda, Cañones y Crucero	Proyecto	XXX		En etapa de Licitación Ejecución de Obras
	Construcción de Alcantarillado de Nenquén y El Tambo	Proyecto		XXX	
	Construcción de Revestimiento de Acequías y Desagues	Proyecto		XXX	
	Construcción Alcantarillado Sector de San Miguel	Proyecto		XXX	
Manejo Residuos Sólidos	Implementación de Contenedores para Separación de Basuras	Plan	XXX		En forma permanente
	Incentivar el Negocio del Reciclaje (Crear Centros de Reciclaje)	Programa	XXX		

DIMENSION MEDIOAMBIENTE **ORIENTACION GLOBAL: PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL**					
LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Educación Ambiental Comunitaria	Programa de Difusión en Buenas Prácticas Agrícolas	Programa	XXX		Se realizó acciones para educar en Buenas Prácticas Agrícolas
	Capacitación a la comunidad en temas ambientales	Programa	XXX		En forma permanente
	Difusión y Capacitación en temas de Compostaje	Programa	XXX		En forma permanente
	Difusión y Capacitación en implementación de lombricultura	Programa	XXX		En forma permanente
	Programa de Reciclaje Comunal	Programa	XXX		En forma permanente
	Programa de Capacitación Productos Orgánico	Programa		XXX	
	Difusión en Uso y Mantención de Chimeneas y Boscas; Quema de Basuras	Proyecto	XXX		
	Capacitación en Uso y Limpieza de Fosas y Pozos Negros	Capacitación	XXX		Realizado por la DOM
Educación Ambiental en Colegios	Incorporar temas ambientales en asignaturas de establecimientos educacionales	Programa	XXX		

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL **ORIENTACION GLOBAL: ACCESIBILIDAD Y MEJORAMIENTO VIAL**					
LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA		Cumplimiento		Observaciones
		INICIATIVA	SI	NO	
Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Ciclovía Lihueimo y Rinconada de Palmilla	Proyecto	XXX		Diseño en Ejecución
	Construcción de Veredas Cañones, Milán Pupilla, San José, La Polvareda	Proyecto	XXX		Proyecto postulado
	Programa de Asignación de Nombres de Calles San José del Carmen	Programa		XXX	
	Construcción de Veredas Varios Sectores	Proyecto		XXX	

	Construcción de Lomos de Toro Caminos y Calles Comunales	Estudio		XXX	
	Construcción de Veredas Nenquén	Proyecto	XXX		Recursos asignados
	Construcción y Reposición de Garitas Varios Sectores	Proyecto	XXX		Recursos asignados
	Mejoramiento Camino Santa Ana	Proyecto		XXX	
	Reposición de Garita Sector de Cantarrana (Ex Escuela)	Proyecto		XXX	
	Construcción de Ciclovía Palmilla	Proyecto	XXX		Inicio anteproyecto 2013
	Programa de Mejoramiento de Pasos Peatonales Comunal	Programa	XXX		Inicio anteproyecto 2013
	Construcción de Camino (Asfalto) San Francisco	Proyecto	XXX		Diseño Aprobado (CCS San Francisco)
	Reposición de Garita Cruce del Sector San Francisco (Visibilidad)	Proyecto	XXX		Recursos Asignados
	Construcción y Reparación de Garitas Lihueimo y R. de Palmilla	Proyecto	XXX		
	Construcción de Veredas y Ciclovia Agua Santa	Proyecto		XXX	
	Construcción de Veredas El Arrayán	Proyecto		XXX	
	Construcción de Garita Pupilla	Proyecto		XXX	
Vialidad Urbano Rural	Construcción de Pavimentación Valle Hermoso	Proyecto	XXX		Ejecutado año 2013
	Construcción de Pavimentación Callejón Lo Moscoso	Proyecto	XXX		Diseño aprobado. Falta asignación de recursos.
	Construcción de Pavimentación La Calera	Proyecto	XXX		Licitado el 2013, falta Adjudicación.
	Construcción Pavimentación Calles El Huique	Proyecto	XXX		Ejecución Avda. Central
	Restauración de Puente Tapado, San José del Carmen	Proyecto	XXX		En Reparación.
	Programa Regularización de Caminos Particulares y Vecinales	Estudio, Prog.	XXX		Asesoría en forma permanente
	Construcción de Pavimentación San Miguel	Proyecto		XXX	

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL **ORIENTACION GLOBAL: MODERNIZACION SERVICIO MUNICIPAL**					
LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Gestión Municipal del Territorio	Programa de Difusión de Subsidios Estatales a la Comunidad	Programa	XXX		Se realizaron 3 operativos
	Creación de Of. de Registro Civil	Proyecto		XXX	
	Programa de Capacitación en Atención de Público y Relaciones Laborales	Programa	XXX		Convenio con CENABAST. Mejora eficiencia en la compra.
	Potenciar la Oficina de Intermediación Laboral	Programa	XXX		Ferias Laborales y encuentros empresariales.
	Programa de Mejoramiento Canales de Comunicación con Vecinos	Programa		XXX	
	Programa de Difusión de Logros y Actividades Municipales	Programa	XXX		Realizado por RRPP
	Potenciar la Oficina de Medioambiente	Programa	XXX		
	Mejoramiento Servicio de Correo	Programa	XXX		
	Mejorar el Departamento de SECPLAC (Incorporar Recursos Humanos)	Estudio	XXX		Se incorpora un Arquitecto.
	Creación Departamento de Tránsito	Programa		XXX	
	Mejoramiento de Programa de Difusión Radio	Estudio	XXX		
Modernización Tecnológica e Infraestructura	Reposición Edificio Consistorial	Proyecto	XXX		Inicio Ejecución 2013

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL
ORIENTACION GLOBAL: PARTICIPACION Y GESTION COMUNAL

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Instrumentos de Gestión Municipal	Creación de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana	Proyecto	XXX		Creada mediante Decreto 111/2012
	Programa de Difusión de Subsidios Habitacionales	Programa	XXX		
	Conformación del Concejo Económico y Social	Programa	XXX		Creación Cámara de Comercio
	Programa de Mejoramiento del FONDEVE	Programa	XXX		Programa Revisión de Cuentas
	Crear Ordenanza Municipal para Convivencia de los Vecinos	Estudio		XXX	
	Programa de Difusión de la Reconstrucción de Viviendas (Posterremoto)	Programa	XXX		
	Programa de Difusión Aplicación FPS	Programa	XXX		
Participación Ciudadana	Programa de Difusión de Prestaciones Municipales	Programa	XXX		3 Operativos en terreno

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL
ORIENTACION GLOBAL: POLITICA COMUNAL MEDIOAMBIENTAL

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Gestión Municipal del Territorio	Programa en Control de Plagas de la Comuna (Roedores y Garrapatas)	Programa	XXX		Realizado por la DOM
	Programa de Difusión de Tenencia de Mascotas y Crianza de Animales	Programa		XXX	
	Potenciar la Oficina del Medioambiente	Programa	XXX		
	Programa de Esterilización de Mascotas	Programa	XXX		Un operativo comunal de Esterilización y varios operativos de vacunación de mascotas
Instrumentos de Gestión	Catastro y Ubicación de Puntos Contaminantes de la comuna	Programa	XXX		
	Crear Ordenanza para la Tenencia y Crianza de Animales	Ordenanza	XXX		Contenida en la Ordenanza Medioambiental
	Crear Fondo de Fomento del Cuidado al Medioambiente	Programa		XXX	

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL
ORIENTACION GLOBAL: POLITICA COMUNAL DE VIVIENDA

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Instrumentos de Gestión Municipal	Programa de Difusión de Subsidios Habitacionales	Programa	XXX		
	Programa de Difusión de la Reconstrucción de Viviendas (Posterremoto)	Programa	XXX		
Desarrollo y Mejoramiento de Barrios	Programa de Urbanización Palmilla y San José del Carmen	Plan	XXX		Comité Bicentenario
	Programa de Urbanización Localidades Rurales	Plan	XXX		Comité Un Techo para Mi, Valle de Luz

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL

ORIENTACION GLOBAL: SEGURIDAD VECINAL Y TERRITORIAL

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Apoyo a Carabineros de Chile	Mejoramiento Retén de Carabineros San José del Carmen	Proyecto		XXX	
	Mejorar Vigilancia Policial	Programa	XXX		
	Adquisición de Retén Móvil	Proyecto		XXX	
Apoyo Cuerpo de Bomberos	Implementar Unidad de Rescate Bomberos del Huique	Proyecto		XXX	
Gestión Municipal del Territorio	Creación del Comité de Seguridad Ciudadana	Programa		XXX	
	Programa de Reducción de Velocidad Sector San Rafael (Controles, Señalética)	Programa		XXX	
Mantención y Renovación Equipamiento	Instalación de Cámaras de Seguridad	Estudio		XXX	
	Detectar puntos inseguros para instalación de luminarias (caminos, garitas, etc.)	Estudio	XXX		
	Detectar puntos para instalación de grifos	Estudios	XXX		

DIMENSION SOCIOCULTURAL

ORIENTACION GLOBAL: FORTALECIMIENTO SERVICIO SALUD COMUNAL

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Infraestructura de Apoyo a la Salud	Mejoramientos de Infraestructura de Postas de Salud Rural	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento Jardines Posta San José del Carmen	Proyecto	XXX		
	Instalación de Pizarras Informativas en Postas Rurales	Proyecto		XXX	
Equipamiento de Apoyo a la Salud	Reposición de Ambulancia Postas Rurales	Proyecto	XXX		Adquisición de dos ambulancias
Sistemas de Evaluación de la Gestión	Análisis y Evaluación de Atención de Salud de Postas Rurales	Programa	XXX		
Atención en Salud	Programa de Operativos de Salud en localidades	Programa		XXX	
	Estudio Aumento Horas Profesionales Nutricionista, Odontólogo y Médico	Estudio	XXX		
	Mejorar el Servicio Entrega de Medicamentos	Programa		XXX	
	Implementación de Especialidades en Postas Rurales	Estudio		XXX	
	Implementación de Turnos Médicos en Postas	Estudio	XXX		
	Generar Programa para Atención de Salud Mental	Estudio	XXX		
	Capacitación en 1os Auxilios y Atención Adulto Mayor	Programa	XXX		
Prevención	Talleres de Tabaquismo y Drogadicción en Estudiantes	Programa	XXX		
	Talleres de Alcoholismo en Estudiantes	Programa	XXX		
	Talleres de Autocuidado en Adultos Mayores	Programa	XXX		

DIMENSION SOCIOCULTURAL

ORIENTACION GLOBAL: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Gestión Educacional Participativo y Descentralizado	Creación de Preuniversitario en Liceo San José del Carmen	Programa	XXX		
	Reposición de Furgón Escolar	Programa		XXX	
	Mejorar Sistema de Locomoción Escolares	Estudio	XXX		Proyecto financiado con recursos SEP
	Creación de Equipo Multidisciplinario Educación Media	Estudio		XXX	
	Cursos de Alfabetización	Programa	XXX		Programa Jefas de Hogar
	Cursos de Computación Adultos y Adultos Mayores	Programa	XXX		Programa Jefas de Hogar
	Incorporar Cultura y Tradiciones de la comuna en Establecimientos Educacionales	Programa		XXX	
	Construcción de Oficina Equipo Multidisciplinarios, Escuela Santa Matilde	Proyecto		XXX	
	Estudio de Deserción Escolar y Traslado Alumnos Otras Comunas	Estudio		XXX	
Mantención y Mejoramiento Infraestructura	Catastro y Mejoramiento de Infraestructura Jardines Infantiles	Plan		XXX	
	Mejoramiento Infraestructura Establecimientos Educacionales	Plan	XXX		Ejecución de Liceo San José del Carmen, Escuela Valle Hermosos y Escuela San Francisco.
	Construcción PTAS Escuela Lihueimo y San Francisco	Proyecto	XXX		Se ejecuta con mejoramiento de Escuela San Francisco
	Construcción de Cubierta Multicancha Escuelas San Francisco, Valle Hermoso y Las Garzas	Proyecto	XXX		Se ejecuta con mejoramiento de Escuela Valle Hermoso.
	Programa de Reposición de Equipamiento Establecimientos Escolares	Programa	XXX		
Modernización de la Educación	Implementación de Liceo Técnico Profesional de Palmilla	Proyecto	XXX		Se inicia su tramitación en el 2013

DIMENSION SOCIOCULTURAL **ORIENTACION GLOBAL: PROMOCION DE LA CULTURA**					
LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Articulación, Educación y Cultura	Creación de Plan de Trabajo Cultural	Plan	XXX		
	Evaluación de Asignaturas Artísticas en Establecimientos Educacionales	Estudio	XXX		
	Promover la Creación de Centros promotores de la Cultura	Programa	XXX		Constitución Agrupación Canto a lo Divino, Agrupación de Artesanos Huicanos.
	Creación de Fiestas Típicas y Costumbristas	Programa	XXX		"Estamos de Chancho Muerto en Palmilla", Fiesta Huicana
De acceso y Rescate de Expresiones Artísticas y Culturales	Desarrollo de Obras de Teatro Itinerante	Programa	XXX		
	Programa de Exposiciones en Pintura y Escultura	Programa		XXX	
	Creación de Talleres de lectura	Programa	XXX		Celebración del Día del Libro
	Implementación de Talleres de Poesía y Paya	Programa	XXX		Agrupación Canto a lo Divino, Concurso Comunal de Poesía
	Implementación de Talleres de Cueca de Adultos y Adultos Mayores	Programa	XXX		Taller de Folclore impartido por Servicio País
	Difusión de Financiamiento Proyectos Culturales	Programa	XXX		Realizado por Of. De la Cultura y SECPLAC
	Rescate de Historias, Tradiciones y Reseñas de la Comuna	Programa	XXX		Agrupación Canto a lo Divino
	Implementación de Exposición y Taller de Fotografías	Programa	XXX		
	Potenciar el Desarrollo de Artesanos y Viñateros de la comuna (Información de Subsidios)	Programa	XXX		
	Potenciar el Desarrollo de Conjuntos Folclóricos Comunales	Programa	XXX		
	Activar Conjunto Folclórico de Agua Santa	Programa		XXX	
Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Cultura	Mejoramiento Teatro Municipal	Proyecto	XXX		Proyecto aprobado, falta asignación de recursos.

DIMENSION SOCIOCULTURAL **ORIENTACION GLOBAL: PROMOCION DEPORTE Y RECREACION**					
LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Gestión Deportiva	Talleres de Difusión de Fuentes Financiamiento Deportivo	Programa	XXX		
Infraestructura y Equipamiento Deportivo	Mejoramiento Estadio Municipal de San Francisco	Proyecto		XXX	Proyecto Presentado a Ejecución
	Mejoramiento Estadio Municipal de Santa Ana	Proyecto	XXX		Inicio Ejecución 2013
	Mejoramiento Estadio Municipal de Los Olmos (Cierre Perimetral, Camarines)	Proyecto		XXX	Proyecto Presentado a Ejecución
	Mejoramiento Estadio Municipal Milán Pupilla	Proyecto		XXX	Proyecto Presentado a Ejecución
	Mejoramiento Estadio Municipal Rinconada de Palmilla	Proyecto		XXX	Proyecto Presentado a Ejecución
	Regularización Terrenos Canchas propiedad Bienes Comunes	Programa		XXX	Asesor Jurídico, DIDECO
	Construcción de Multicancha Nenquén	Proyecto		XXX	
	Reposición de Multicancha Agua Santa	Proyecto	XXX		Proyecto Licitado
	Mejoramiento Multicancha Escuela Valle Hermoso	Proyecto	XXX		Ejecución 2013
	Construcción e Implementación de Máquinas de Ejercicios en Plazas Públicas	Programa	XXX		Plaza San Francisco, Plaza Crucero
	Instalación de Máquinas de Ejercicio, Colchagua	Proyecto		XXX	
	Programa de implementación Deportiva de Clubes	Programa	XXX		
	Implementación de Plaza Activa y Area Verde Sector de Santa Irene	Proyecto		XXX	
	Implementación de Plazas Activas Lihueimo y R. de Palmilla	Proyecto		XXX	
	Implementación de Plaza Activa en Las Garzas y Las Majadas	Proyecto	XXX		Realizado en las Garzas por el Depto. de Salud
	Mejoramiento de Plaza Villa Crucero (Máquinas de Ejercicio)	Proyecto	XXX		
	Implementación Máquinas de Ejercicio Plaza Valle Hermoso	Proyecto	XXX		DIDECO
	Implementación Máquinas de Ejercicio San Rafael	Proyecto		XXX	
	Implementación de Plaza Activa Los Olmos (Máquinas de Ejercicios)	Proyecto		XXX	

Política Comunal para el Fomento del Deporte	Creación Oficina Municipal del Deporte	Programa		XXX	
Promoción de la Actividad Deportiva como Expresión de Vida Saludable	Talleres de Gimnasia Adulto Mayor y Adultos	Programa	XXX		
	Talleres de Gimnasia para Mujeres	Programa	XXX		
	Programa de Creación de Campeonatos Deportivos Comunales	Programa	XXX		Ejecutado por DIDECO

DIMENSION SOCIOCULTURAL

ORIENTACION GLOBAL: RED SOCIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

LINEA ESTRATEGICA	INICIATIVA O PROPUESTA	INICIATIVA	Cumplimiento		Observaciones
			SI	NO	
Construcción y Mejoramiento Sedes Comunitarias	Construcción de Sede Comunitaria La Arboleda	Proyecto	XXX		Inicio Ejecución 2013
	Mejoramiento Sede Comunitaria Nenquén	Proyecto	XXX		Recursos asignados
	Construcción de Salón Multiuso, San José del Carmen	Proyecto		XXX	SECPLAC
	Catastro y Mejoramiento de Sedes Comunitarias Deterioradas	Plan	XXX		
Equipamiento Sedes Comunitarias	Catastro e Implementación de Equipamiento Sedes Comunitarias	Programa	XXX		
	Adquisición de Computadores Sedes Comunitarias	Programa		XXX	
	Programa de Implementación de Equipos Computacionales	Proyecto		XXX	
	Implementación de Radios Portátiles en Sedes Comunitarias	Estudio		XXX	
Capacitación y Promoción	Taller de Formación Liderazgos Comunitarios Organizaciones Comunales	Programa	XXX		
	Capacitación en Tecnologías Informáticas (Correo Electrónico, Proyectos)	Programa	XXX		
	Promover la Creación de Grupos Juveniles	Programa	XXX		
	Promover los canales de comunicación entre organizaciones	Programa	XXX		
	Capacitación en Formulación e Identificación de Proyectos	Programa	XXX		Proyectos 2% FNDR

CONVENIOS

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
FOSIS	02.01.2014	Implementar Sistema de Selección por Postulación	0	0
Implementar el "Sistema de Selección por Postulación" a través de la atención cuidadana en la misma Municipalidad, con el fin de facilitar la accesibilidad a los Programas de Fosis para los habitantes de la comuna.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Fund. Nac. Para la Superación de la Pobreza	08.01.2013	Apoyo Profesional a Personas en situación de Pobreza	2.200.000	0
Contribuir a la Superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
FOSIS	15.01.2013	Programa De Apoyo Psicosocial y Programa de Acompañamiento Sociolaboral a las Familias	0	11.950.894
Transferir recursos para la ejecución de los Programas, prestar apoyo integral a familias de la comuna y contribuir a mejorar condiciones de vida				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	18.01.2013	Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial	0	7.737.518
Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
JUNAEB	29.01.2013	Programa Residencia Familiar Estudiantil	0	1.804.500
Programa de Residencia Familiar Estudiantil, para la atención de 3 alumnos del Liceo San José del Carmen				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Fund. Vida Rural Pontificia Universidad Católica	01.02.2013	Capacitación a la comunidad	0	0
Incentivar y promover actividades de capacitación y certificación de competencias digitales y formación para el trabajo en favor de la comunidad.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Gobierno Regional Sexta Región	15.02.2013	Traspaso de Recursos FRIL	0	58.954.000
Traspaso de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, para ejecutar el proyecto: "Construcción Sede Comunitaria La Arboleda, Palmilla".				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	04.03.2013	Programa Imágenes Diagnósticas en APS	0	5.691.216
El Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, tiene como objetivo financiar los siguientes componentes del Programa de Imágenes Diagnósticas en APS: 1.Componente “Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II”. 2. Componente “Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses”. 3.Componente “Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula”				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	04.03.2013	Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario	0	18.988.397
La Ley Nº 20.589 establece una bonificación a los funcionarios de salud municipalizada por concepto de Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	04.03.2013	Programa Resolutividad	0	8.166.844
El convenio Programa de Resolutividad tiene por objetivo financiar algunas especialidades ambulatorias tales como Oftalmología y Otorrinolaringología.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	08.03.2013	Programa Vida Sana	0	1.053.870
Contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población de 6 a 19 años, aportando a la prevención de enfermedades no transmisibles.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
JUNAEB	11.03.2013	Colaboración	0	0
Para mutua y recíprocamente, el apoyo y colaboración que sean necesarios para el oportuno y eficaz cumplimiento el Programa de Becas Indígenas de la JUNAEB.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	11.03.2013	Programa GES Odontológico	0	6.795.120
Garantizar la salud oral integral de los pacientes de 60 años de la comuna de Palmilla.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	11.03.2013	Programa Odontológico Integral	0	33.230.340
El convenio Programa Odontológico Integral tiene como finalidad entregar prestaciones tales como endodoncias, prótesis, altas integrales y a la vez realizar auditorías clínicas a los pacientes beneficiarios con altas odontológicas integrales.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	18.03.2013	Programa Atención Domiciliaria	0	5.085.720
El convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, consiste en pagar una suma mensual de $23.545, a la persona que tenga bajo su cuidado al paciente con discapacidad severa, incorporado en el programa y cuya situación de salud, social y económica se mantenga dentro de los criterios establecidos en las orientaciones técnicas del programa para proceder a dicho pago.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
SENCE	20.03.2013	Programa Intermediación Laboral	0	9.600.000
El Propósito es fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) y el establecimiento de un Sistema de Incentivos asociado a metas de colocación laboral. Programa de Intermediación Laboral, que contempla el financiamiento de acciones de intermediación laboral, preparación para el trabajo, medición de indicadores de empleabilidad y otras acciones conexas que se ejecuten respecto de grupos de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	21.03.2013	Programa GES Odontológico	0	2.133.689
El convenio Programa Ges Odontológico Familiar 2013, tiene como objetivo garantizar la salud oral integral de los niños de 6 años y las embarazadas de la comuna de Palmilla.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	25.03.2013	Programa Ges Preventivo	0	969.864
El Convenio Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria de Salud, tiene como objetivo realizar la Promoción y Prevención de la salud bucal en población preescolar.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Seremi de Desarrollo Social	27.03.2013	Transferencia de Recursos Aplicación FPS	0	5.069.644
Realizar las actividades correspondientes a la aplicación de la Ficha de Protección Social, y a la aplicación del nuevo cuestionario instruido por el Ministerio de Desarrollo Social.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Seremi de Desarrollo Social	01.04.2013	Apoyo implementación Comunidad Saludables	0	6.800.000
Implementar estrategias y actividades para potenciar los factores protectores de la salud en coherencia con las políticas públicas de salud destinadas a construir comunidades saludables.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	02.04.2013	Programa de Apoyo Radiológico	0	627.668
El convenio de Radiografías de Tórax, tiene como objetivo impulsar el Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de la Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC).				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	11.04.2013	Programa de Salud Mental en APS	0	2.275.152
El convenio Programa de Atención integral de Salud Mental en APS, tiene como objetivo destinar recursos para financiar las siguientes estrategias del “Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria”: 1)- Depresión. 2)- Violencia Intrafamiliar. 3)- Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas. 4)- Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Población menor de 20 años GES. 5)- Salud Mental Infanto Juvenil. 6)- Aumento de la Resolutividad de la APS en salud mental.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Gobierno Regional Sexta Región	30.04.2013	Transferencia de Recursos FRIL	0	77.924.000
Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de Estadio Municipal de Santa Ana".				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Fundación Nac. De Orquestas Juveniles e Infantiles	10.05.2013	Creación Orquesta	33.600.000	1.000.000
Creación orquesta de cuerdas Infantil - Juvenil de Palmilla				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	27.05.2013	Programa GES	0	9.720.378
Contribuir a asegurar la oportunidad en el acceso de las acciones garantizadas para lo cual es un factor crítico la disminución de tiempo de espera de los resultados de exámenes diagnósticos GES.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Gobierno Regional Sexta Región	30.05.2013	Transferencia de Recursos	0	2.907.808.000
Ejecutar el Proyecto: "Construcción Casetas Sanitarias El Huique", el cual permitirá la construcción de red de colectores de alcantarillado en los sectores de Crucero, Cañones, La Polvareda, Milán Pupilla y parte de San José del Carmen. Además la construcción de 3 Plantas Elevadora y una Planta de Tratamiento, Construcción de Casetas Sanitarias y Mejoramiento de Cocina y/o Baño y la pavimentación en asfalto de los Pasajes 1, 2 y 3 del sector de San José del Carmen.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Seremi de Educación	03.06.2013	Apoyo Pedagógico	0	0
Equipamiento computacional, conectividad, recursos educativos, formación docente y servicios de asesoría técnica y pedagógica, orientada a apoyar su uso pedagógico y el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI, de los 8 establecimientos educacionales de la comuna.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Gobierno Regional Sexta Región	03.06.2013	Transferencia de Recursos FRIL	0	103.830.000
Ejecución de los Proyectos: "Construcción de Siete Refugios Peatonales" y "Construcción de Cubierta y Reposición Multicancha Agua Santa, Palmilla".				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	04.06.2013	Mejorar la situación de salud de los beneficiarios de la Ley Nº 18.469.	0	40.435.451
Mejorar la situación de salud de las personas beneficiarias de la Ley 18.469 que viven en el medio rural, especialmente de comunidades pequeñas con el alto grado de dispersión geográfica y dar continuidad de la atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de las rondas de salud.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	26.06.2013	Programa de Inmunización de Influenza y Neumococo	0	166.272
Ejecutar el Programa de Inmunización de Influencia y Neumococo para la población beneficiaria de las Postas de Salud Rural de Palmilla.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Seremi de Desarrollo Social	11.07.2013	Programa Atención Domiciliaria	0	3.000.000
Ejecutar el Convenio "Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil - Modalidad Estimulación Domiciliaria" a 26 niños de la primera infancia detectados en sus controles salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Ministerio de Desarrollo Social	25.07.2013	Programa Autoconsumo	0	6.000.000
Proyecto Comunal " Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de Palmilla.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	01.08.2013	Programas de Capacitación APS	0	963.553
Desarrollar programas de capacitación orientados a los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria, con un enfoque de Salud Familiar y Gestión de Atención Primaria, como una forma efectiva de contribuir a la Reforma del Sector Salud y a la mejoría de la atención de Salud.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Ministerio de Desarrollo Social	21.08.2013	Programa Fortalecimiento Red Comunal CHCC	0	3.800.000
En el marco del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, la SEREMI, encomienda a la I. Municipalidad de Municipalidad de Palmilla, quien acepta, la ejecución del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia denominado "Fortalecimiento Red Comunal". El Proyecto contempla la cobertura de 26 beneficiarios indirectos. Este número de beneficiarios se calculará en virtud del número de niños y niñas indicados como cobertura en el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	26.08.2013	Programa de Desarrollo de RR.HH en APS	0	2.685.000
El "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria" cuyo propósito es contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y en particular de su Enfoque de Salud Familiar, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud en este nivel y a lo largo de la red asistencial.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	06.09.2013	Transferencias de Recursos patologías GES	0	1.068.484
Asignar recursos para exámenes y fármacos para las nuevas patologías GES que se incorporan a APS a contar del 1 de Julio de 2013, tratamiento de hipotiroidismo y erradicación de Helicobacter Pylori.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Seremi de Desarrollo Social	24.09.2013	Transferencia de Recursos	0	2.000.000
Generar un espacio de juego y entretención para los niños(as) del sector mediante la adquisición de implementos seguros y atractivos que favorezcan el desarrollo individual y social al aire libre.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Ministerio de Educación	22.11.2013	Programa Fondo de Apoyo	0	84.342.038
Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, para los 8 establecimientos educacionales de la comuna. (Revitalización)				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Servicio de Salud Sexta Región	05.12.2013	Transferencia de Recursos	0	2.450.000
Mejorar sistemas de administración de salud local tendiente a aumentar la Resolutividad de los equipos de salud y la prestación de servicios a la población beneficiaria: Adquisición de fármacos e insumos clínicos, compra de exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas, cancelación de servicios de recurso humano profesional y no profesional u otras iniciativas en el mismo ámbito.				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
Seremi de Desarrollo Social	19.12.2013	Transferencia de Recursos CAHMT	800.000	450.000
Transferencias de recursos sistemas de protección social chile solidario para la ejecución del programa "Centros de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras" **(CAHMT).**				

Institución	Fecha	Denominación	Aporte Municipal	Aporte Entidad
SERNAM	31.12.2013	Transferencia de Recursos Programa Jefas de Hogar	7.000.000	9.699.000
Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.				

ANEXO Nº 1

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA